HOJA TESTIGO DE DOCUMENTOS DIGITALES SIDCAR

NO. CUENTA SICOF 23129 FECHA: 24/oct./2025
ORDEN DE PAGO No. 23272 DEL 24/oct./2025

Oficina Productora: Dirección Financiera
Código Serie/Subserie: 280-4.3
Nombre Serie/Subserie Documental: Boletines Diarios de Caja y Bancos

Justificación: El trámite de la cuenta No. 23129 del Contrato No. 2621 de 2025, fue efectuado digitalmente por SIDCAR. Para consultar los documentos originales ingrese a https://sidcar.car.gov.co/ y digite el radicado No. 20253095768.

TIPO DE ANEXO O DOCUMENTOS:

Link del VISOR para todos los archivos:
https://sidcar.car.gov.co/Modulos/CuentasCobro/VisorPDF.aspx?IDCuenta=6731384&ID=m6731384

Orden de la carpeta	Descripción del documento	Fecha del documento	Cantidad de Páginas
1	Memorando 20253095768	10/10/2025	2
2	Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.	10/10/2025	1
3	Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)	10/10/2025	9
4	Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro	10/10/2025	1
5	Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales	10/10/2025	11
6	Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos	10/10/2025	19
7	Certificación Bancaria	10/10/2025	1
8	Liquidación	24/10/2025	1
9	Orden de Pago	24/10/2025	1

INDIQUE LUGAR Y SERIE DOCUMENTAL DONDE SE UBICARÁ LA HOJA TESTIGO:

• Título de la Carpeta: Boletín del _____
• Número de folio donde se ubica la Hoja: _____
• Archivo de gestión dependencia: Dirección Financiera

Nombre y cargo de la persona que archiva

_____

_____

Nota. Esta hoja testigo debe quedar en el folio del expediente donde se ubicaría físicamente con el fin de ubicar el documento digital (referencia cruzada).

CAR 10/10/2025 10:34
Al contestar cite este No.: **20253095768**
Origen: Subdirección General de Adminis
Destino:Dirección Financiera
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO SGFIAB

Bogotá, 10 de octubre de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Financiero - DFI

DE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL FIAB E INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 2621 DE 2025, PERIODO 01/ago./2025 AL 31/ago./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 2621 / 2025 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/ago./2025 al 31/ago./2025 a nombre de CONSORCIO SOLINC INTERVENTORIA , identificado(a) con C.C o NIT 901944973.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		9
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		11
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		19
Certificación Bancaria		1
Informe ejecutivo o de actividades		50

Archivos Anexos al Informe de Actividades: 16

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



MANUEL ANDRES GONZALEZ MALAGON
Subdirector General

Anexos: 15 archivos adjuntos

Elaboró: Giovanny Benjamin Castellanos Rodríguez / DIA
Revisó: Giovanny Benjamin Castellanos Rodríguez / DIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA ÚNICA DE PAGO CON SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

CONTRATISTA	**CONSORCIO SOLINC INTERVENTORIA**	**IDENTIFICACIÓN NUMERO**	**901944973-0**
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON ARIAS CELIS	**No. IDENTIFICACIÓN**	79.582.064

ACTA UNICA DE PAGO SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

SUPERVISIÓN			X	**INTERVENTORÍA**							
DE INICIACIÓN Y/O ANTICIPO		AVANCE		X	DE TERMINACIÓN			DE LIQUIDACIÓN			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Bogotá D.C.		miércoles, 8 de octubre de 2025							
ACTA No.	**3**	**DE**	**8**	PERÍODO A PAGAR :			01/08/2025 - 31/082025				
DEPENDENCIA EJECUTORA:	**FONDO PARA LAS INVERSIONES AMBIENTALES EN LA CUENTA DEL RÍO BOGOTÁ - FIAB**					CENTRO DE COSTOS		101006			
CONVENIO	N/A										
CONTRATO	X	**TIPO DE CONTRATO**		CONSULTORIA (CCO)		PRESTACION DE SERVICIOS (CSE)		OBRA (COB)		SUMINISTRO (CSU)	
				INTERADMINISTRATIVO (COI)		INTERVENTORIA (CIN)	X	OTRO		RESOLUCION (RES)	
NÚMERO	**CAR-CM-2621-2025**	Fecha		*viernes, 9 de mayo de 2025*							
CON SITUACION DE FONDOS				X	SIN SITUACION DE FONDOS						
ABONO A CUENTA :	AHORROS	X	CORRIENTE			NUMERO	24148386284		ENTIDAD	BANCO CAJA SOCIAL	

CONCEPTO DEL PAGO :

La Supervision autoriza el **tercer** pago del **Contrato de interventoria No. CAR-CM-2621-2025**, que tiene por objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL **CONTRATO DE OBRA CAR-LP-1807-2025** QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RIO BOGOTA", teniendo en cuenta que la CLÁUSULA DÉCIMA. FORMA DE PAGO. La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, será cancelado al contratista de la siguiente manera: i) El TREINTA POR CIENTO (30%) del valor total del contrato en pagos parciales mensuales asociados a los costos fijos ofertados y efectivamente empleados por la interventoría, previa aprobación de la supervisión del informe mensual de interventoría, el cual debe contener: a) informe pormenorizado de actividades desarrolladas por la interventoría. b) informe técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental tanto de obra como de interventoría. c) informe ejecutivo de interventoría avalando las actividades contractuales del contrato de obra como de interventoría que participa en la ejecución del proyecto. d) relación de personal tanto de obra como de interventoría que participa en la ejecución del proyecto. e) registro fotográfico de las actividades desarrolladas. f) conclusiones y recomendaciones. g) certificación de encontrarse a paz y salvo con los trabajadores y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL de la totalidad del personal asignado para la ejecución del contrato. ii) El SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%) del valor total del contrato en pagos parciales mensuales, será pagado a través de una suma variable mensual asociada al porcentaje de avance de ejecución del contrato de obra al cual se ejerce la interventoría. iii) El CINCO POR CIENTO (5%) restante, se cancelará una vez suscrita y aprobada el acta de terminación, acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación del contrato, certificación de encontrarse a paz y salvo con los trabajadores y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL de la totalidad del personal asignado para la ejecución del contrato.

En el periodo comprendido del 01/08/2025 al 31/08/2025, se presenta un porcentaje de avance del 12,5% y un avance acumulado en el plazo de ejecución contractual del 37,9%.

La Supervision aprueba el pago del Acta Parcial No. 3 del Contrato de Interventoria No. CAR-CM-2621-2025 por un valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ (42.472.717) incluido AIU e IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO. Se precisa que el **valor total de la presente acta única de pago corresponde exclusivamente a actividades ejecutadas en su totalidad en el municipio de Soacha.**

Asimismo, se informa que el valor total del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025 equivale a SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($651.353.521). La ejecución del proyecto se desarrolla en el municipio de Soacha y en la ciudad de Bogotá D. C., correspondiendo el 38% del valor total del contrato ($247.514.338) a las obras a ejecutar en el municipio de Soacha, y el 62% restante ($403.839.183) a las obras a ejecutar en la ciudad de Bogotá D. C.

El número de cuenta bancaria es 24148386284, cuenta de ahorros del Banco Caja Social.

Los rubros afectados son:
2-3-3202-88-3106-30-0101-0083310-2.3.2.02.02.008.
RP 25803220 CDP 25602789 valor $ 651.353.521

VALOR	**CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE**	**42.472.717**

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	651.353.521	VALOR ANTICIPO	N/A
VALOR IVA DEL CONTRATO	103.997.621	AMORTIZACION PRESENTE PAGO	N/A
ADICIONES INCLUIDO IVA	0	AMORTIZACION ACUMULADA	N/A
VALOR IVA DE LA ADICION	0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	651.353.521	SALDO POR AMORTIZAR	N/A
VALOR PAGOS ANTERIORES	97.782.391		
VALOR PRESENTE PAGO	42.472.717	GASTOS REEMBOLSABLES	N/A
SALDO A FAVOR DE LA CAR	0	DEPOSITOS SOBRE CONTRATOS	N/A
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	511.098.413	VALOR ENTRADA AL ALMACEN	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NUMERO DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL:	**25602789**	**de**	**25/02/2025**	REGISTRO PRESUPUESTAL	**25803220**	VALOR A AFECTAR	**42.472.717**

Si el valor a pagar afecta a mas de un rubro presupuestal del mismo registro, debe anexar la matriz presupuestal .

	SUPERVISOR CAR	**APOYO A LA SUPERVISION**	**FIRMAS**	
Nombre:	**Manuel Andrés Gonzalez Malagon**	**Giovanny Benjamin Castellanos Rodriguez**		
Correo Electrónico:				
Identificación No.			**SUPERVISION CAR**	**APOYO A LA SUPERVISION (si aplica)**

INTERVENTOR (si aplica)

Nombre:		
Correo Electrónico:		
Identificación No.		**Firma**

CONSORCIO SOLINC
NIT. 901944973 6

RELACIÓN PERSONAL VS PLANILLAS - CONTRATO DE OBRA No. 2621-2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ

PERIODO DE COTIZACION APORTES: 01/08/2025 al 31/08/2025

TOTAL DIAS APORTADOS: 30

CUNDINAMARCA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	INGRESO MENSUAL- AIU- INCLUYE FACTOR PRESTACIONAL	FACTOR PRESTACIONAL	INGRESO MENSUAL- AIU- SIN FACTOR PRESTACIONAL	DEDICACIÓN MES	FM (1,3933)	Valor IBC	Indice Base Cotización (I.B.C.) X 24 DIAS * POR DEDICACION	Indice Base Cotización planilla (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			TOTAL	PLANILLA NUMERO Y OPERADOR (AGOSTO)	4. APORTANTE
												ARL	EPS	PENSION			
1	FRANCISCO JAVIER MARUGO CASTELLÓN	72.005.779	DIRECTOR DE OBRA	$ 9.411.264,00	N/A	$ 4.705.632,00	50%	$ 1,39	$ 6.556.357	$ 2.622.543	$ 2.622.542		$ 327.817,75	$ 419.607,00	$ 747.424,75	9493097344 (APORTES EN LINEA)	>INDEPENDIENTE EPS, PENSION
											$ 2.622.542	$ 182.529,00			$ 182.529,00	90283727 (MI PLANILLA)	>DEPENDIENTE ARL CONSORCIO SOLINC (RIESGO 5)
2	EDGAR HENRRY SOLER RUBIO	6.760.332	RESIDENTE DE OBRA	$ 5.690.532,00	N/A	$ 5.690.532,00	100%	$ 1,39	$ 7.928.618	$ 3.171.447	$ 3.200.000	$ 139.200,00	$ 400.000,00		$ 539.200,00	7981675503 (ACH Soi)	>INDEPENDIENTE EPS
											$ 3.171.447	$ 222.720,00			$ 222.720,00	90283727 (MI PLANILLA)	>DEPENDIENTE ARL CONSORCIO SOLINC (RIESGO 5)
3	ALVARO RAFAEL CABALLERO GUERRERO	92.535.650	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 8.098.068,00	N/A	$ 2.429.420,40	30%	$ 1,39	$ 3.384.911	$ 1.353.965	$ 2.880.000		$ 360.000,00	$ 460.800,00	$ 820.800,00	9490852104 (APORTES EN LINEA)	>INDEPENDIENTE EPS, PENSION
											$ 1.423.500	$ 99.076,00			$ 99.076,00	90283727 (MI PLANILLA)	>DEPENDIENTE ARL CONSORCIO SOLINC (RIESGO 5)
4	DALIA GARZÓN RAMÍREZ	1.018.494.383	PROFESIONAL SOCIAL	$ 5.690.532,00	N/A	$ 2.845.266,00	50%	$ 1,39	$ 3.964.309	$ 1.585.724	$ 1.585.724		$ 198.215,50	$ 253.716,00	$ 451.931,50	89887320 (MI PLANILLA)	>INDEPENDIENTE EPS, PENSION
											$ 1.585.724	$ 110.366,00			$ 110.366,00	90283727 (MI PLANILLA)	>DEPENDIENTE ARL CONSORCIO SOLINC (RIESGO 3)
5	ROBERTO PEÑA GUERRERO	79.709.857	TOPOGRAFO	$ 4.377.333,00	N/A	$ 2.188.666,50	50%	$ 1,39	$ 3.049.469	$ 1.219.788	$ 1.768.692		$ 221.086,50	$ 282.991,00	$ 504.077,50	9464944567 (APORTES EN LINEA)	>INDEPENDIENTE EPS, SALUD, PENSION
6	ROBERTO PEÑA GUERRERO	79.709.857	DIBUJANTE	$ 3.283.001,00	N/A	$ 984.900,30	30%	$ 1,39	$ 1.372.262	$ 548.905	$ 1.768.692	$ 123.101,00			$ 123.101,00	90283727 (MI PLANILLA)	>DEPENDIENTE ARL CONSORCIO SOLINC (RIESGO 5)
7	JUAN DAVID LOZANO ARIAS	1.027.151.399	CADENERO 2	$ 1.423.500,00	N/A	$ 711.750,00	50%	$ 1,39	$ 991.681	$ 396.673	$ 1.423.500		$ 177.937,50	$ 227.760,00	$ 405.697,50	90181975 (MI PLANILLA)	>INDEPENDIENTE EPS, SALUD, PENSION
											$ 1.423.500	$ 99.076,00			$ 99.076,00	90283727 (MI PLANILLA)	>DEPENDIENTE ARL CONSORCIO SOLINC (RIESGO 5)
8	NATALIA PUERTO GONZALEZ	1.019.127.835	PROFESIONAL SISOMA	$ 5.690.532,00	N/A	$ 5.690.532,00	100%	$ 1,00	$ 5.690.532	$ 5.690.532	$ 5.690.532	$ 138.621,00	$ 227.621,28	$ 910.485,00	$ 1.276.727,28	90532853 (MI PLANILLA)	>DEPENDIENTE EPS, SALUD, PENSION INCOSS
9	NICOLAS ALEJANDRO ARIAS GUTIERREZ	1.025.323.615	CADENERO 1	$ 1.423.500,00	N/A	$ 711.750,00	50%	$ 1,00	$ 711.750	$ 284.700	$ 1.423.500	$ 34.676,00	$ 56.940,00	$ 227.760,00	$ 319.376,00	90532853 (MI PLANILLA)	>DEPENDIENTE EPS, SALUD, PENSION INCOSS

CONSORCIO SOLINC INTERVENTORIA No 2621-2025

EDISON ARIAS CELIS
C. C. 79.582.064 de Bogotá

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72005779		MARRUGO CASTELLON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 160 64 11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3202488444	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1839270740	9493097344	I	2025/09/17	2025/10/09	BANCOLOMBIA	22	$757,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																													
1	CC	72005779 MARRUGO FRANCISCO																		25-14	30	EPS010	30		0		0	0.000%	0	No
Total Afiliados(1)																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72005779		MARRUGO CASTELLON FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 160 64 11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3202488444	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1839270740	9493097344	I	2025/09/17	2025/10/09	BANCOLOMBIA	22	$757,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$419,700	$5,800	$0	$425,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$419,700	$5,800	$0	$425,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$327,900	$4,500	$0	$332,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$327,900	$4,500	$0	$332,400
TOTAL				**1**	**$747,600**	**$10,300**	**$0**	**$757,900**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC	CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.033.400				1.033.400	23	14.800	1.048.200			10.334	1.048.200	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.033.400	1.048.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.033.400	1.048.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC		CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018494383	GARZON RAMIREZ DALIA VANESSA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.585.724	5	110.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1022402054	MALAVER NUÑEZ ALVARO DANILO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1027151399	LOZANO ARIAS JUAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	6760332	SOLER RUBIO EDGAR HENRRY	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	3.171.447	5	220.800		0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	72005779	MARRUGO CASTELLON FRANCISCO JAVIER	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	2.622.543	5	182.600		0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	79270475	RIVEROS PARRADO HERNAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	79709857	PEÑA GUERRERO ROBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.768.692	5	123.200		0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	92535650	CABALLERO GUERRERO ALVARO RAFAEL	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6760332
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDGAR HENRRY SOLER RUBIO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ZIPAQUIRA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 89 #17B-57 TORRE 12 APTO 304	TELÉFONO:	3022997
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7981675503**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1752206763

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:													**$ 400.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 400.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 139.200	$ 139.200	$ 0	$ 0	$ 139.200
SUBTOTALES:									**$ 139.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 139.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 6760332	SOLER RUBIO EDGAR HENRRY	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	REQ CUMP PENS	$ 3.200.000				NO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0

SALUD

ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.200.000	$ 400.000	$ 0	$ 400.000

ARP

ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	30	$ 3.200.000	6760332	$ 139.200

PARAFISCALES

DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 539.200

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC	CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.033.400				1.033.400	23	14.800	1.048.200			10.334	1.048.200	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.033.400	1.048.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.033.400	1.048.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC		CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018494383	GARZON RAMIREZ DALIA VANESSA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.585.724	5	110.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1022402054	MALAVER NUÑEZ ALVARO DANILO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1027151399	LOZANO ARIAS JUAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	6760332	SOLER RUBIO EDGAR HENRRY	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	3.171.447	5	220.800		0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	72005779	MARRUGO CASTELLON FRANCISCO JAVIER	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	2.622.543	5	182.600		0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	79270475	RIVEROS PARRADO HERNAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	79709857	PEÑA GUERRERO ROBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.768.692	5	123.200		0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	92535650	CABALLERO GUERRERO ALVARO RAFAEL	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 92535650		CABALLERO GUERRERO ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11D N 24H 83	SINCELEJO-SUCRE	2813761	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1780729159	9490852104	I	2025/09/11	2025/09/16	NEQUI	5	$838,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	92535650	CABALLERO GUERRERO ALVARO RAFAEL																		230301	30	$2,880,000	$460,800	EPS002	30	$2,880,000	$360,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,880,000	$15,100	0	$0	$0	No	$835,900
Total	**Afiliados(1)**																						$2,880,000	$460,800			$2,880,000	$360,000			$0	$0			$2,880,000	$15,100		$0	$0		$835,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 92535650		CABALLERO GUERRERO ALVARO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 11D N 24H 83	SINCELEJO-SUCRE	2813761	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1780729159	9490852104	I	2025/09/11	2025/09/16	NEQUI	5	$838,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$460,800	$1,500	$0	$462,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$460,800	$1,500	$0	$462,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,100	$100	$0	$15,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,100	$100	$0	$15,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$360,000	$1,200	$0	$361,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$360,000	$1,200	$0	$361,200
TOTAL				**1**	**$835,900**	**$2,800**	**$0**	**$838,700**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC	CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.033.400				1.033.400	23	14.800	1.048.200			10.334	1.048.200	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.033.400	1.048.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.033.400	1.048.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC		CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018494383	GARZON RAMIREZ DALIA VANESSA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.585.724	5	110.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1022402054	MALAVER NUÑEZ ALVARO DANILO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1027151399	LOZANO ARIAS JUAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	6760332	SOLER RUBIO EDGAR HENRRY	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	3.171.447	5	220.800		0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	72005779	MARRUGO CASTELLON FRANCISCO JAVIER	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	2.622.543	5	182.600		0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	79270475	RIVEROS PARRADO HERNAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	79709857	PEÑA GUERRERO ROBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.768.692	5	123.200		0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	92535650	CABALLERO GUERRERO ALVARO RAFAEL	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018494383	DALIA VANESSA GARZON RAMIREZ	KR 22 I 64 A 21 SUR	0000000	dalya2325@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	09/10/2025	89887320	$458.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	198.300	0		0		0	21	2.600	0	200.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	253.800	0	0	0	0	21	3.400	0	257.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	21	0	0	0
ICBF				
0	21	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	198.300	200.900
Pensión	1	253.800	257.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	452.100	458.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018494383	DALIA VANESSA GARZON RAMIREZ	KR 22 I 64 A 21 SUR	0000000	dalya2325@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	09/10/2025	89887320	$458.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018494383	GARZON RAMIREZ DALIA VANESSA	3	0			N																	25-14	1.585.724	253.800	0	0	0	0	EPS002	1.585.724	198.300		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC	CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.033.400				1.033.400	23	14.800	1.048.200			10.334	1.048.200	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.033.400	1.048.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.033.400	1.048.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC		CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018494383	GARZON RAMIREZ DALIA VANESSA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.585.724	5	110.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1022402054	MALAVER NUÑEZ ALVARO DANILO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1027151399	LOZANO ARIAS JUAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	6760332	SOLER RUBIO EDGAR HENRRY	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	3.171.447	5	220.800		0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	72005779	MARRUGO CASTELLON FRANCISCO JAVIER	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	2.622.543	5	182.600		0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	79270475	RIVEROS PARRADO HERNAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	79709857	PEÑA GUERRERO ROBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.768.692	5	123.200		0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	92535650	CABALLERO GUERRERO ALVARO RAFAEL	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79709857		PEÑA GUERRERO ROBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE51C80-13	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3861617	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	562600678	9464944567	I	2025/08/12	2025/08/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$514,689

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,768,692	$282,991			$1,768,692	$221,086			$1,768,692	$10,612			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,768,692	$282,991			$1,768,692	$221,086			$1,768,692	$10,612			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,768,692	$282,991			$1,768,692	$221,086			$1,768,692	$10,612			$0	$0		$0	$0
1	CC	79709857	PEÑA ROBERTO	230301	30	$1,768,692	$282,991	EPS005	30	$1,768,692	$221,086	CCF2	30	$1,768,692	$10,612		0	$0	$0	30	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$1,768,692	$282,991			$1,768,692	$221,086			$1,768,692	$10,612			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79709857		PEÑA GUERRERO ROBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE51C80-13	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3861617	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	562600678	9464944567	I	2025/08/12	2024/08/08	BANCO CAJA SOCIAL	0	$514,689

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$282,991	$0	$0	$282,991
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$282,991	$0	$0	$282,991
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,612	$0	$0	$10,612
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$10,612	$0	$0	$10,612
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$221,086	$0	$0	$221,086
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$221,086	$0	$0	$221,086
TOTAL				1	$514,689	$0	$0	$514,689

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC	CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.033.400				1.033.400	23	14.800	1.048.200			10.334	1.048.200	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.033.400	1.048.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.033.400	1.048.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC		CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018494383	GARZON RAMIREZ DALIA VANESSA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.585.724	5	110.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1022402054	MALAVER NUÑEZ ALVARO DANILO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1027151399	LOZANO ARIAS JUAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	6760332	SOLER RUBIO EDGAR HENRRY	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	3.171.447	5	220.800		0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	72005779	MARRUGO CASTELLON FRANCISCO JAVIER	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	2.622.543	5	182.600		0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	79270475	RIVEROS PARRADO HERNAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	79709857	PEÑA GUERRERO ROBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.768.692	5	123.200		0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	92535650	CABALLERO GUERRERO ALVARO RAFAEL	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1027151399	JUAN DAVID LOZANO ARIAS	calle 151 #45-60	3499499	lozanoariasjuandavid31@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	09/10/2025	90181975	$410.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	17	1.900	0	179.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	17	2.400	0	230.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	17	0	0	0
ICBF				
0	17	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.900
Pensión	1	227.800	230.200
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	410.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1027151399	JUAN DAVID LOZANO ARIAS		calle 151 #45-60	3499499	lozanoariasjuandavid31@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	09/10/2025	90181975	$410.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1027151399	LOZANO ARIAS JUAN DAVID	3	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC	CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.033.400				1.033.400	23	14.800	1.048.200			10.334	1.048.200	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.033.400	1.048.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.033.400	1.048.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901944973-0	CONSORCIO SOLINC		CRA 80B # 24A -09	3099449	consorciosolinc2025@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	Y	09/10/2025	90283727	$1.048.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1018494383	GARZON RAMIREZ DALIA VANESSA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.585.724	5	110.400		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1022402054	MALAVER NUÑEZ ALVARO DANILO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1027151399	LOZANO ARIAS JUAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	6760332	SOLER RUBIO EDGAR HENRRY	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	3.171.447	5	220.800		0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	72005779	MARRUGO CASTELLON FRANCISCO JAVIER	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	2.622.543	5	182.600		0	0	0	0	0	0	0	0
6	CC	79270475	RIVEROS PARRADO HERNAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0
7	CC	79709857	PEÑA GUERRERO ROBERTO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.768.692	5	123.200		0	0	0	0	0	0	0	0
8	CC	92535650	CABALLERO GUERRERO ALVARO RAFAEL	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.423.500	5	99.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900810685-5	INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINIST	CARRERA 80 B # 24 a 09 Apto 102	3124164056	incossingenieria@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	09/10/2025	90532853	$2.287.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	57.000	0		0		0	21	800	0	57.800	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	21	800	0	57.800	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	227.700	0		0		0	21	3.000	0	230.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	21	3.000	0	230.800	1
230301	Porvenir	800224808-8	910.500	0	0	0	0	21	11.900	0	922.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	21	3.000	0	230.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	208.100				208.100	21	2.800	210.900			2.081	210.900	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	341.700	21	4.500	346.200	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	21	0	0	0
ICBF				
0	21	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	341.700	346.300
Pensión	3	1.366.100	1.384.000
Riesgos Laborales	1	208.100	210.900
CCF	1	341.700	346.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.257.600	2.287.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900810685-5	INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINIST	CARRERA 80 B # 24 a 09 Apto 102	3124164056	incossingenieria@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	09/10/2025	90532853	$2.287.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1019127835	PUERTO GONZALEZ NATALIA	1	0			S																	230301	5.690.532	910.500	0	0	0	0	EPS010	5.690.532	227.700	14-11	5.690.532	3	138.700	CCF24	5.690.532	227.700	0	0	0	0	0
2	CC	1025323615	ARIAS GUTIERREZ NICOLAS ALEJANDRO	1	0			S																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS001	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
3	CC	79582064	ARIAS CELIS EDISON	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

HOJA DE IMPUESTOS

DAF - CONTABILIDAD

CONTRATO	**2621**	9/05/2025
TIPO CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATISTA	**CONSORCIO SOLINC INTERVENTORIA**	901944973 -0

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1807-2025 - CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024

ACTIVIDAD ECONOMICA	7112	**VALOR DEL CONTRATO**	**$ 651,353,521**
MEMORANDO	20253095768		
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 651,353,521**
PAGO	3 de 8		

	VALOR SIN IVA	**IVA**	**VR CON IVA**
FACTURA No. FE3	35,691,359.00	6,781,358	42,472,717
TOTAL FACTURA	**35,691,359**	**6,781,358**	**42,472,717**

IMPUESTOS

CONCEPTO	**TARIFA**	**OBSERVACION**	**VALOR BASE**	**V/R IMPUESTO**
IVA TARIFA GENERAL	19%		35,691,359	6,781,358
RETEIVA/UTILIDAD	15%		6,781,358	**1,017,204**
RTE FTE - CONSULTORIA	2%		35,691,359	713,827
TOTAL RETEFUENTE			**35,691,359**	**713,827**

RETENCION DE ICA	**TARIFA POR MIL**	**%PARTICIPACION**	**BASE**	**V/R ICA**
SOACHA	0.01000	100%	35,691,359	**356,914**
TOTAL		**100%**	**35,691,359**	**356,914**

VALOR TOTAL ESTAMPILLA PROUNIVERSIDADES LEY 1697 DE 2013 - DECRETO 2642 DE 2022
(TARIFAS:26-52.626 UVT = 0.5% - 52.652 - 157.878 UVT =1% - > 157.904 UVT=2%)

VALOR DEL CONTRATO	**$ 651,353,521**			
VALOR IVA	**$ 103,997,621**			
VALOR BASE LIQUIDACION	**$ 547,355,900**	**V/R BASE**	**$ 35,691,359**	**178,457**
VALOR UVT	**49,799**			
NUMERO DE UVT	**10,991**			
TARIFA	**0.5%**	**VALOR IMPUESTO**		**178,457**

CONCEPTO	**TARIFA**	**OBSERVACION**	**VALOR BASE**	**V/R IMPO TIMBRE**
IMPUESTO DE TIMBRE 2025	0.5%		35,691,359	178,457
TOTAL			**35,691,359**	**178,457**

OBSERVACIONES

Se aplica Rte Fte 2% por Factor Multiplicador

NETO A PAGAR	**$ 40,027,858**

ELABORO: LPAREDESP

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

899999062.6

FECHA APROBACIÓN: 24 10 2025 **ORDEN DE PAGO Nro.** 23272

DEPENDENCIA:
ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO: **NIT:**
* & CONSORCIO SOLINC 901,944,973.

DIRECCIÓN: **TELÉFONO:**
CR 23 F 48 B 3 SUR 6014614133

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedició	F. Recepción	F. Vencimiento
23129	24/10/2025	24/10/2025	24/10/2025				

DESCRIPCION:

Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato que tiene como objeto: Construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del Parque Lineal del Río Bogotá.

N° Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
25803220	270	2-3-3202-88-3106-30-010	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	$42,472,717.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
17050501	PÁRQUE LINEAL	901,944,973.	101006	42,472,717		
Centro de Costos:	FIAB FONDO DE INVERSIONES AMBIENTALES					
24072201	Universidad Nacional 0.5%	901,944,973.	304003		178,457	35,691,359
Centro de Costos:	TESORERIA					
24369801	Aplicación Decreto 175 2025 TI	901,944,973.	304003		178,457	35,691,359
Centro de Costos:	TESORERIA					
2436273605	RET ICA SOACHA CONSULTC	901,944,973.	304003		356,914	35,691,359
Centro de Costos:	TESORERIA					
24360304	HONORARIOS 2%	901,944,973.	304003		713,827	35,691,359
Centro de Costos:	TESORERIA					
24362501	IMPUESTO A LAS VENTAS RI	901,944,973.	304003		1,017,204 (IVA)	6,781,358
Centro de Costos:	TESORERIA					
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	901,944,973.	304003		40,027,858	
Centro de Costos:	TESORERIA					
	SUMAS IGUALES			**42,472,717**	**42,472,717**	

VALOR EN LETRAS: **VALOR NETO:**

CUARENTA MILLONES VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.C. 40,027,858=

GIRAR O CONSIGNAR EN LACUENTA DE AHORROSNo. 24148386284 DE BANCO CAJA SOCIAL - BCSC

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA	TESORERA	Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadan
MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO	(DAF) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS	NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
VoBo en SIDCAR el 28/10/2025 11:06:04 a. m.	VoBo en SIDCAR el 31/10/2025 04:37:55 p. m.	VoBo en SIDCAR el 31/10/2025 12:29:11 p. m.

CONSORICIO SOLINC
INTERVENTORIA

carrere 23 f 48 26 sur

BOGOTÁ,BOGOTÁ, Colombia

NIT 901944973 - 0
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764097050126 del 14/08/2025 al 14/08/2027
Habilita numeración de:
FE-1 al FE-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Factura Electronica de Venta No. FE3

Fecha de emisión: 09/10/2025 12:00:00 AM
Fecha de validación DIAN: 09/10/2025 08:15:55 AM
Fecha de vencimiento: 09/10/2025
Plazo (Días): 0
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra

Remisión
Pedido
Asesor

Aviso de Recibo

Cliente: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA
NIT 899999062 - 6
Dirección: Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera Pisos 6 y 7
Codigo Cliente 10
Teléfono: 6015801111
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	01	Pago mensual por costos fijos 30%	1,00	unidad	COP 20,525,846	COP 0	IVA(19%)		COP 20,525,846
2	02	Pago por avance de obra 65%	1,00	unidad	COP 15,165,513	COP 0	IVA(19%)		COP 15,165,513

Total de items: 2
Observaciones
CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE.

PORFAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCO CAJA SOCIAL 24148386284 A NOMBRE DEL CONSORICO SOLINC

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Consignación bancaria

Nombre de los integrantes del consorcio y porcentaje de participación:

INCOSS INGENIERÍA S.A.S. 60%
EDGAR HENRRY SOLER RUBIO 40%

Subtotal:	COP 35,691,359
IVA(19%)	COP 6,781,358

Impuestos:	COP 6,781,358
Retenciones:	COP 0
Cargos de la factura:	COP 0
Descuentos de la factura:	COP 0
Anticipos:	COP 0
Total	COP 42,472,717
Neto a pagar	COP 42,472,717

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE df3795b2e7620fb74e93a1a266ed3f45badaa111bd4f0e1f054f47f6411d96f30ff4f7591364dfeda962273079761302

CONSORCIO SOLINC NIT. 901944973-0

CAR-CM-2621-044-2025

Bogotá D.C., 10 de Septiembre de 2025

Doctor
MANUEL ANDRES GONZALEZ MALAGON
Director Operativo FIAB
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca– CAR
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría **No. CAR-CM-2621-2025.** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ".

Asunto: Radicación Informe mensual N° 3 del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025.

Respetado doctor:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el **Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025**, cuyo objeto es la *"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato que tiene como objeto: Construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del Parque Lineal del Río Bogotá"*, me permito radicar, para su revisión y trámite, el Informe Mensual de Interventoría No. 3, correspondiente al seguimiento de los componentes técnico, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST) y ambiental, desarrollado durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de agosto de 2025.

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa que este informe podrá ser consultado mediante el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1E5C_28Nt5TcdwWu1biWL2cUkevE7m0gO?usp=drive_link junto con sus anexos correspondientes**.**

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que estime pertinente.

Cordialmente,



EDISON ARIAS CELIS
C.C. 79.582.064
Representante Legal
CONSORCIO SOLINC

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 3

DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CAR-CM-2621-2025
OBJETO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ"*

FIRMA INTERVENTORA: CONSORCIO SOLINC INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-1807 DE 2025
OBJETO: *"CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ"*

FIRMA CONSTRUCTORA: CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024

VERSIÓN	FECHA DEL DOCUMENTO	No. INFORME	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RL INTERVENTORÍA
1	31/08/2025	1	ING. EDGAR HENRY SOLER RUBIO	ING. FRANCISCO JAVIER MARRUGO CASTELLÓN	ING. EDISON ARIAS CELIS

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. ANTECEDENTES 6
3. OBJETIVOS 7
3.1. OBJETIVO GENERAL 7
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
4.1. LOCALIZACIÓN GENERAL 8
4.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA 8
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 14
6. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 17
6.1. CONTRATO DE OBRA 17
6.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
7. PERSONAL Y EQUIPOS 23
7.1. CONTRATO DE OBRA 23
7.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO 26
8.1. PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 26
8.2. PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA 27
9. CRONOGRAMA DEL PROYECTO 28
9.1. CRONOGRAMA INTERVENTORÍA 28
9.2. CRONOGRAMA OBRA 28
10. ACTIVIDADES EJECUTADAS 32
10.1. ACTAS DE REUNIÓN 35
10.2. BITÁCORA 36
10.3. REPORTE DE CANTIDADES EJECUTADAS 36
10.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 40
11. INFORME DE TOPOGRAFÍA 43
11.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 43
11.1.2. Equipos 43
12. INFORME AMBIENTAL 44
13. INFORME SOCIAL 45
14. INFORME SST 46
15. INFORME DE ESPECIALISTAS 47
16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 48
16.1. Conclusiones 48
16.2. Recomendaciones 48
17. ANEXOS 49

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 – Punto Puente La Virgen....8
Tabla 2 – Punto Embarcadero Calle 80....9
Tabla 3 - Punto Vuelta Grande....10
Tabla 4 - Punto desembocadura rio Soacha y canal Tibanica....11
Tabla 5 - Punto Canoas Indumil....12
Tabla 6 – Punto Meandro Tequendama....13
Tabla 7 - Datos Contrato de obra....17
Tabla 8 - Póliza inicial Contrato de obra....18
Tabla 9 - Pólizas según acta de inicio obra....18
Tabla 10 - Datos Contrato de Interventoría....20
Tabla 11 - Póliza inicial contrato de interventoría....21
Tabla 12 - Póliza según acta de inicio, contrato de interventoría....21
Tabla 13 - Personal mínimo Contrato de obra....23
Tabla 14 - Relación de maquinaria y equipos....24
Tabla 15 - Personal mínimo contrato de interventoría....24
Tabla 16 - Equipos de interventoría....25
Tabla 17 - Vehículo interventoría....25
Tabla 18 - Presupuesto Interventoría....26
Tabla 19 - Programado vs ejecutado de obra....29
Tabla 20 - Actas de reunión....36
Tabla 21 - Avance físico y financiero contrato de obra....37
Tabla 22 - Registro fotográfico....40
Tabla 23 - Personal comisión topográfica de interventoría....43
Tabla 24 - Equipos de topografía, Interventoría....43

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 - Seguimiento avance programado vs avance ejecutado....31

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 - Localización Puente La Virgen 8
Imagen 2 - Localización Embarcadero Calle 80 9
Imagen 3 - Localización Vuelta Grande 10
Imagen 4 - Localización pasos elevados Soacha y Tibanica 11
Imagen 5 - Localización Canoas Indumil 12
Imagen 6 - Localización Meandro Tequendama 13
Imagen 7 - Descapote a máquina 32
Imagen 8 - Excavación manual para cimentación 32
Imagen 9 - Compactación relleno cimentación 33
Imagen 10 - Formaleta en madera 33
Imagen 11 - Fundida concreto ciclópeo para cimentación 34
Imagen 12 - pasamano paso elevado Soacha 34
Imagen 13 - Cambio de pernos 35
Imagen 14 - Suministro y limpieza de guadua 35

1. INTRODUCCIÓN

Este informe mensual presenta las actividades desarrolladas por el Consorcio Solinc Interventoría, en cumplimiento de las funciones propias del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, cuyo objeto es ejercer la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y el Consorcio Guadua Colombia 2024.

Dentro del alcance del contrato de obra se tiene la construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del Parque Lineal del Río Bogotá, en el tramo de cuenca media del río. Las actividades de obra comprenden el mejoramiento de la infraestructura existente y la construcción de nuevos elementos que contribuyan a garantizar la funcionalidad, accesibilidad, sostenibilidad y seguridad del parque, como parte del cumplimiento de los compromisos institucionales relacionados con la recuperación ambiental del Río Bogotá.

Este proyecto hace parte de la estrategia de intervención integral definida en el Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027 de la CAR, específicamente en el Programa de Conservación de la Biodiversidad, Restauración Ecológica y los Servicios Ecosistémicos. En este sentido, el contrato se encuentra alineado con los principios de desarrollo sostenible, gestión ambiental y recuperación ecosistémica de la cuenca del río.

Teniendo en cuenta lo anterior, este informe mensual No. 3 presenta un análisis detallado del seguimiento realizado por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2025, abordando aspectos técnicos, contractuales, financieros, ambientales, sociales y de gestión, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el uso adecuado de los recursos públicos y el logro de los objetivos del proyecto.

2. ANTECEDENTES

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, a través del Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá – FIAB, formuló la necesidad de contratar la construcción y mantenimiento de infraestructuras y elementos complementarios del Parque Lineal del Río Bogotá, como parte de las estrategias institucionales orientadas a la recuperación ambiental y funcional del río y su entorno.

Este proyecto se enmarca en el Plan de Acción Cuatrienal 2024–2027, dentro del Programa: Conservación de la Biodiversidad, Restauración Ecológica y los Servicios Ecosistémicos, específicamente el Proyecto 06: Ecosistemas de importancia ambiental e instrumentos de gestión para la conservación ambiental, actividad 06.1.01: Conservar los servicios ecosistémicos y la infraestructura asociada al parque lineal del río Bogotá.

La ejecución del proyecto responde además al cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado (28 de marzo de 2014) relacionada con el megaproyecto del Río Bogotá, en la que se ordena a la CAR continuar con la implementación de la estrategia integral de manejo ambiental del río, basada en los lineamientos del CONPES 3631 de 2009 y el POMCA del Río Bogotá, adoptado mediante Resolución 0957 de 2019.

Para la ejecución de este proyecto, la CAR suscribió el Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025 con el Consorcio Guadua Colombia 2024, por un valor de $5.880.994.669 M/cte., y un plazo de ejecución de 8 meses. Para su control integral, suscribió el Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025 con el Consorcio Solinc Interventoría, por un valor de $651.353.521 M/cte., y un plazo de ejecución de 8 meses.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe mensual correspondiente al periodo del 1 de agosto al 31 de agosto de 2025, en el cual se documenta de manera integral el seguimiento, control y supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera, ambiental y social del Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025 y demás lineamientos contractuales, garantizando el registro y reporte a la supervisión a cargo de la Corporación Autónoma Regional – CAR, entidad contratante.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar y reportar que las actividades constructivas y de mantenimiento ejecutadas durante el periodo cumplan con las especificaciones técnicas, diseños aprobados, normas vigentes y estándares de calidad definidos por la CAR.
- Realizar seguimiento al avance físico y financiero de la obra, controlando el cumplimiento del cronograma y la programación aprobada, identificando riesgos, problemáticas y planteando las medidas correctivas necesarias para garantizar la ejecución en los tiempos previstos.
- Revisar y validar la gestión documental y contractual del contratista de obra, incluyendo informes, actas, solicitudes de pago, modificaciones contractuales y demás actos administrativos, verificando su conformidad con los lineamientos de la CAR.
- Llevar el control financiero del contrato de obra mediante el análisis del avance ejecutado, las cantidades de obra y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y presupuestales, elaborando reportes claros y oportunos para la supervisión.
- Elaborar y presentar a la supervisión de la CAR, dentro de los plazos establecidos, informes mensuales, actas de comité, conceptos técnicos, reportes de seguimiento y demás documentos que permitan un control efectivo de la ejecución contractual.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1. LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto objeto del contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025 se desarrolla en el área de jurisdicción de la CAR, específicamente sobre el tramo correspondiente al Parque Lineal del Río Bogotá, sobre la cuenca media del río, incluyendo sectores de los municipios de Soacha y Cota, y localidades de Bosa, Engativá y Suba en Bogotá D.C.

4.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

Para el contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025 se tiene establecido intervenir 6 puntos principales ubicados sobre la cuenca media del rio Bogotá, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1 – Punto Puente La Virgen

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Puente La Virgen (Suba, Bogotá)	Garita de seguridad (nueva), cubierta embarcadero (nueva), mantenimiento de plataforma en madera.	4.798837	-74.096285

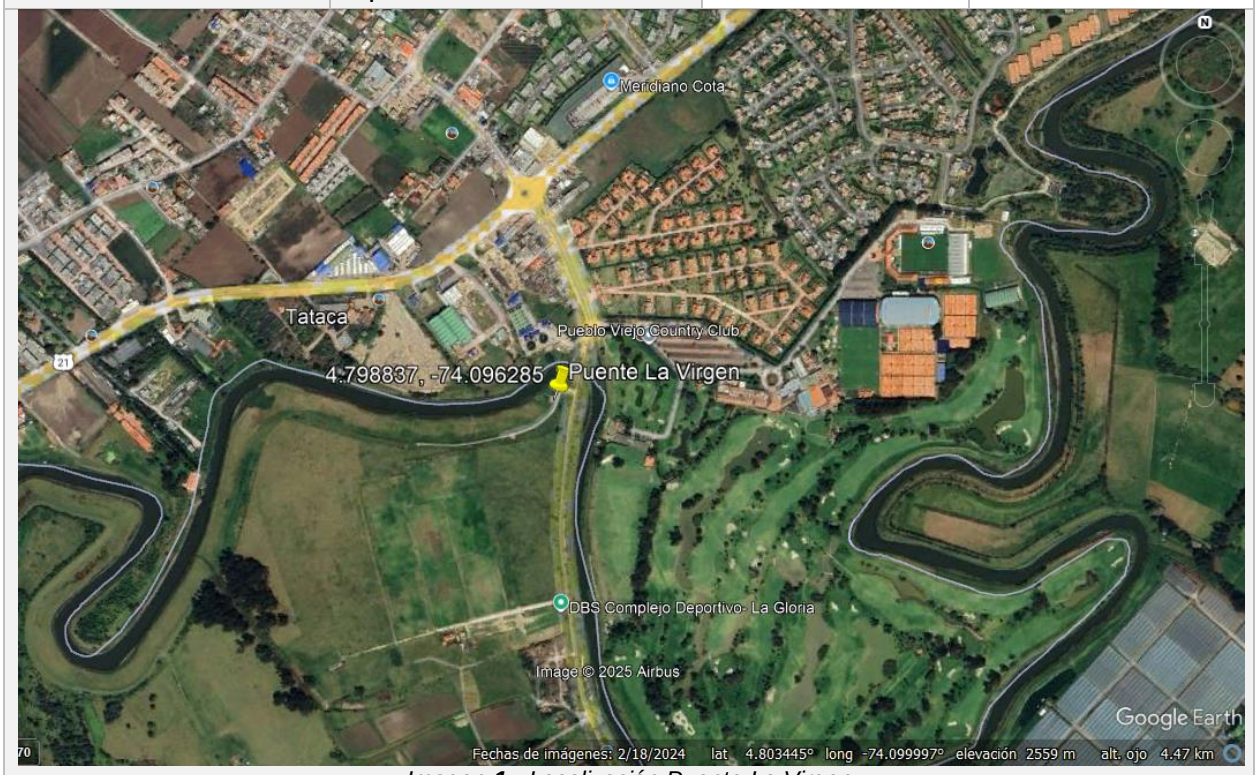


*Imagen **1** - Localización Puente La Virgen*

Tabla 2 – Punto Embarcadero Calle 80

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Puente Guadua – Calle 80 (Engativá, Bogotá)	Garita de seguridad (nueva), mantenimiento embarcadero calle 80, mantenimiento baños calle 80, mantenimiento quiosco calle 80.	4.727795	-74.12697

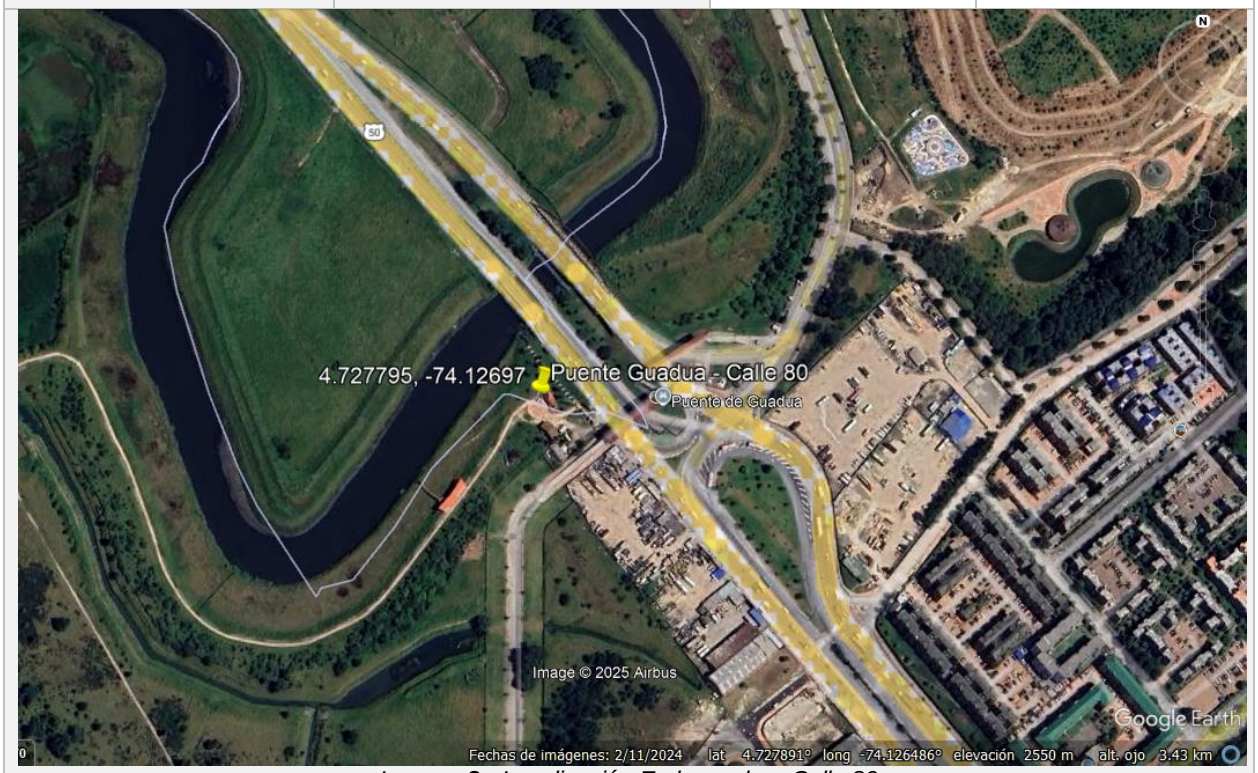


*Imagen **2** - Localización Embarcadero Calle 80*

Tabla 3 - Punto Vuelta Grande

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Punto Vuelta Grande (Bosa, Bogotá)	Garita de seguridad (nueva)	4.638946	-74.214457



*Imagen **3** - Localización Vuelta Grande*

Tabla 4 - Punto desembocadura rio Soacha y canal Tibanica

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Punto desembocadura rio Soacha y Canal Tibanica (Municipio de Soacha)	Garita de seguridad (nueva), mantenimiento paso elevado Soacha, mantenimiento paso elevado Tibanica.	4.596067	-74.243028

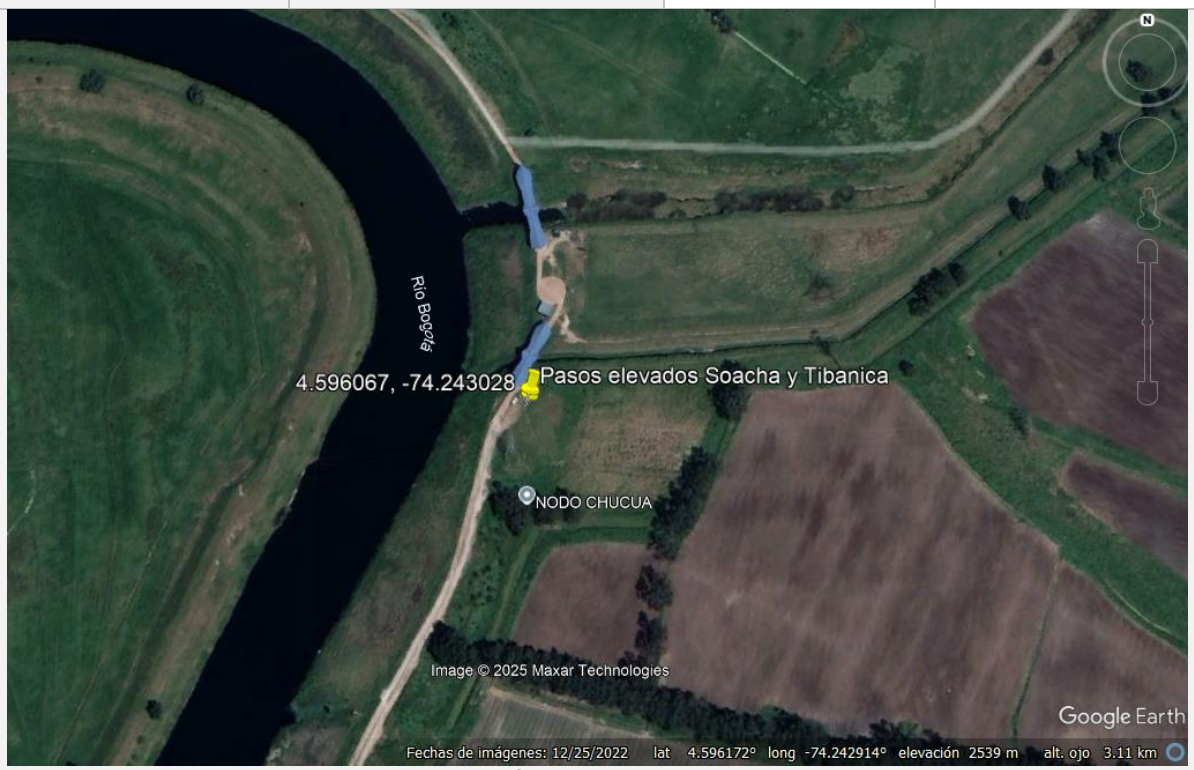


*Imagen **4** - Localización pasos elevados Soacha y Tibanica*

Tabla 5 - Punto Canoas Indumil

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Punto Canoas Indumil (Municipio de Soacha)	Garita de seguridad (nueva)	4.579119	-74.252496



*Imagen **5** - Localización Canoas Indumil*

Tabla 6 – Punto Meandro Tequendama

PUNTO A INTERVENIR	OBRAS A EJECUTAR	COORDENADAS	
		Latitud	Longitud
Punto Meandro Tequendama (Municipio de Soacha)	Garita de seguridad (nueva)	4.553779	-74.254720

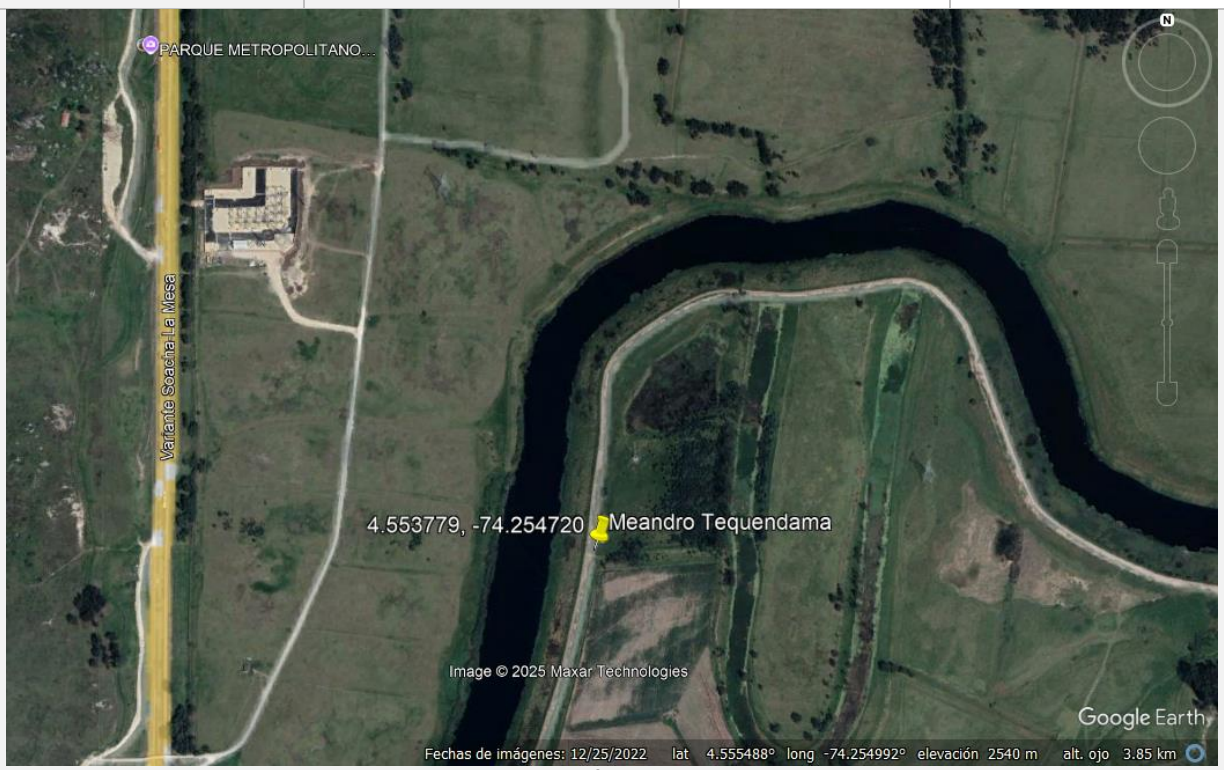


*Imagen **6** - Localización Meandro Tequendama*

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025 tiene como propósito la ejecución de actividades de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura del Parque Lineal del Río Bogotá, en sectores priorizados por la CAR. Este proyecto responde a las necesidades identificadas en el diagnóstico técnico realizado por el Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río de Bogotá (FIAB), en el cual se evidenciaron afectaciones derivadas de factores climáticos, humedad, deterioro biótico, desgaste por uso y daños ocasionados por intervención antrópica.

Las intervenciones contempladas incluyen la reposición, reparación y protección de elementos estructurales en guadua y madera, mantenimiento de cubiertas, adecuación de senderos peatonales, ajustes de diseños arquitectónicos y estructurales, y ejecución de obras complementarias que optimicen la funcionalidad y seguridad del parque.

En concordancia con lo definido en los estudios previos y las especificaciones técnicas, se han establecido siete puntos principales de intervención, seleccionados con base en el nivel de afectación y la relevancia funcional dentro del parque, garantizando que las acciones ejecutadas contribuyan a la preservación del entorno, la sostenibilidad de las obras y el cumplimiento de los estándares técnicos y ambientales establecidos por la CAR. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presentan los 7 puntos principales de intervención:

1. **Puente La Virgen:** ubicado en la localidad de Suba, en la ciudad de Bogotá D.C., para este punto se tienen prevista las siguientes obras:

    - **Garita de seguridad**: su estructura está compuesta principalmente por zapatas en concreto reforzado, sus demás elementos estructurales como vigas y columnas están conformados por varas de guadua, unidas entre sí mediante pernos en acero, conformando un estructura resistente; también cuenta con baño, zona de almacenamiento, zona de supervisión y una zona elevada con visualización de 360 grados. ubicada estratégicamente para tener un punto de vigilancia eficiente en la zona.

    - **Cubierta de embarcadero**: ésta cubierta se diseñó, detallo y caracterizo para construir con guadua. Se requiere de su construcción para garantizar una correcta funcionalidad y durabilidad de la plataforma del embarcadero existente.

    - **Mantenimiento de plataforma en madera**: para esta actividad se tiene proyectado realizar el retiro de la madera existente, suministro e instalación de acabado en madera plástica y reforzamiento de barandas.

2. **Puente Guadua – Calle 80:** ubicado en la localidad de Engativá, en la ciudad de Bogotá D. C., para este punto se tienen prevista las siguientes obras:

- **Garita de seguridad:** esta garita es similar a la que se tiene proyectada en el Puente la Virgen.
- **Mantenimiento embarcadero Calle 80:** se requiere realizar el cambio de las maderas utilizadas para el sistema de piso en la plataforma, por un madera plástica con una mayor capacidad a condiciones de exposición ambiental propia del sitio, así mismo se requiere garantizar la estabilidad de la baranda del muelle para un uso público de capacidad considerable.
- **Mantenimiento de baños Calle 80:** la estructura de baños localizada en el sector de Puente de Guadua requiere la aplicación de medidas de protección frente a diversos agentes de deterioro, tales como la exposición a radiación ultravioleta (UV), el ataque de organismos bióticos (como hongos), y los efectos derivados de la alta variabilidad en los niveles de humedad causada por el rocío y la evapotranspiración del río Bogotá.
- **Mantenimiento Quiosco Calle 80:** esta unidad requiere del suministro e instalación de pernos en varilla roscada, que garantice la estabilidad de las conexiones en los arranques de las columnas de guadua.

3. **Vuelta Grande:** ubicado en la localidad de Bosa, en la ciudad de Bogotá D. C., para este punto se tienen prevista las siguientes obras:
    - **Garita de seguridad:** esta garita es similar a la que se tiene proyectada en el Puente la Virgen.

4. **Desembocadura rio Soacha y canal Tibanica:** ubicado en el municipio de Soacha, en el departamento de Cundinamarca, para este punto se tienen prevista las siguientes obras:
    - **Garita de seguridad:** esta garita es similar a la que se tiene proyectada en el Puente la Virgen.
    - **Mantenimiento pasos elevados Soacha y Tibanica:** se requiere de un mantenimiento preventivo a los elementos estructurales de Guadua, donde los elementos que presenten fisuraciones de gran magnitud o de más de dos entrenudos deben ser remplazados para no afectar la estabilidad de la estructura. Se debe hacer la instalación de los estabilizadores transversales, de cubierta y estabilizadores del arco de guadua. Así mismo se debe cambiar los pernos, tuercas y arandelas que presenten corrosión, de igual forma la cubierta de ambos presenta deterioro lo que genera filtraciones, por eso se debe realizar el cambio del tejado de la cubierta.

5. **Canoas Indumil:** ubicado en el municipio de Soacha, en el departamento de Cundinamarca, para este punto se tienen prevista las siguientes obras:
    - **Garita de seguridad:** esta garita es similar a la que se tiene proyectada en el Puente la Virgen.

6. **Meandro Tequendama:** ubicado en el municipio de Soacha, en el departamento de Cundinamarca, para este punto se tienen prevista las siguientes obras:

- **Garita de seguridad:** esta garita es similar a la que se tiene proyectada en el Puente la Virgen.

7. **Mantenimiento sendero peatonal:** inicialmente se tiene proyectado realizar el mantenimiento al sendero localizado sobre la corona del Jarillón en la Calle 80, sin embargo se está evaluando cual es el punto más crítico del sendero que requiera esta intervención. Esta actividad incluye remplazo de adoquines afectados, suministro, nivelación y compactación de base granular, reconformación de juntas de arena, ajustes de confinamientos laterales.

6. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

6.1. CONTRATO DE OBRA

6.1.1. Datos generales

Tabla 7 - Datos Contrato de obra

CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
INTERVENTORÍA	CONSORCIO SOLINC INTERVENTORÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024
OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ
N° DEL CONTRATO	CAR-LP-1807-2025
VALOR DEL CONTRATO	CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. **($5.880.994.669**.) incluido IVA e AIU y todo costo DIRECTO e INDIRECTO
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/03/2025
FECHA DE INICIO	30/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	ULDARICO MORENO MONTAÑO

6.1.2. Pólizas

En cumplimiento de la Cláusula Décima Cuarta del Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025, referente a la obligación del contratista de constituir garantías que amparen los riesgos derivados del incumplimiento de sus obligaciones, se estableció la expedición de pólizas que cubran, entre otros, los siguientes amparos: (i) Cumplimiento del contrato; (ii) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; (iii) Estabilidad y calidad de la obra; y (iv) Responsabilidad civil extracontractual.

En atención a lo anterior, el contratista otorgó a favor de la entidad contratante la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 11-44-101250069, expedida el 5 de marzo de 2025, emitida por la aseguradora Seguros del Estado S.A., que incluye los amparos de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, y estabilidad y calidad de la obra. Asimismo, se otorgó la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101075244, expedida el 8 de mayo de 2025 por la misma aseguradora.

Los valores asegurados y las vigencias de cada amparo se presentan en la Tabla 8 del presente informe.

Tabla 8 - Póliza inicial Contrato de obra

PÓLIZAS INICIALES					
AMPARO	**NÚMERO**	**ANEXO**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato.	11-44-101250069	0	$1.176.198.933,80	04/03/25 – 04/03/26	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	11-44-101250069	0	$ 588.099.466,90	04/03/25 – 04/11/28	Seguros del estado S.A.
Estabilidad y calidad de la obra.	11-44-101250069	0	$1.176.198.933,80	3 años (inicia una vez finalizada la ejecución del contrato con el acta de entrega a satisfacción del mismo)	Seguros del estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractual.	11-40-101075244	1	$569.400.000,00	04/03/25 – 04/11/25	Seguros del estado S.A.

El 30 de mayo de 2025 se suscribió el Acta de Inicio del Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025. En consecuencia, el contratista gestionó ante la aseguradora Seguros del Estado S.A. la expedición de un nuevo anexo que ajustara las vigencias de los amparos conforme a la fecha de inicio. El 5 de junio de 2025, remitió vía correo electrónico a la interventoría los anexos actualizados, los cuales se detallan en la Tabla 9.

Tabla 9 - Pólizas según acta de inicio obra

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO					
AMPARO	**NÚMERO**	**ANEXO**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato.	11-44-101250069	2	$1.176.198.933,80	30/05/25 – 30/05/26	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	11-44-101250069	2	$588.099.466,90	30/05/25 – 30/01/29	Seguros del estado S.A.
Estabilidad y calidad de la obra.	11-44-101250069	2	$1.176.198.933,80	3 años (inicia una vez finalizada la ejecución del contrato con el acta de entrega a satisfacción del mismo)	Seguros del estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractual.	11-40-101075244	3	$569.400.000,00	30/05/25 – 30/01/26	Seguros del estado S.A.

La interventoría, una vez revisados los anexos actualizados de las pólizas y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, aprueba formalmente dichos

documentos. Se deja constancia de que las pólizas se encuentran debidamente cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Las pólizas que se indican anteriormente se encuentran adjuntas mediante anexo 01 – Pólizas.

6.1.3. Prorrogas y/o Modificaciones

Modificatorio No. 1 al contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025

El seis (06) de agosto de 2025, mediante oficio remitido por correo electrónico a esta interventoría, el Consorcio Guadua Colombia 2024, contratista de obra, solicitó la aclaración y/o modificación por las inconsistencias identificadas en las unidades de medida de ocho (8) ítems del presupuesto del Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025. Así mismo, solicitó la modificación de la fecha de terminación del acta de inicio y la actualización de dicha fecha en la plataforma SECOP II.

Una vez revisada la solicitud, esta interventoría consideró procedente y necesaria la modificación de las unidades de medida de los ítems 1.1.10.14, 2.1.10.14, 2.3.4.4, 3.1.10.14, 4.1.10.14, 5.1.10.14, 6.1.10.14 y 1.2.4.2, por cuanto permiten una adecuada medición, trazabilidad y control durante la ejecución contractual. De igual manera, se estimó pertinente aclarar la fecha de terminación prevista en el acta de inicio suscrita el treinta (30) de mayo de 2025, estableciendo que, en concordancia con el plazo contractual de ocho (8) meses, la fecha real de terminación corresponde al veintinueve (29) de enero de 2026, condición que debía ser igualmente registrada en la plataforma SECOP II.

En atención a lo anterior, esta interventoría remitió el aval y la solicitud a la supervisión de la CAR para la respectiva modificación contractual. La supervisión, verificando la necesidad y pertinencia de los ajustes, solicitó a la Secretaría General de la CAR adelantar las siguientes modificaciones al Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025:

a. Modificar la Cláusula Sexta – Documentos del Contrato, en el sentido de incorporar dentro de la relación de documentos la oferta económica corregida y aprobada tanto por el contratista de obra como por el interventor y el supervisor de la CAR, en la que se aclaran las unidades de medida de los ítems 1.1.10.14, 2.1.10.14, 2.3.4.4, 3.1.10.14, 4.1.10.14, 5.1.10.14, 6.1.10.14 y 1.2.4.2. En consecuencia, la cláusula quedó establecida en los siguientes términos: *"CLÁUSULA SEXTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Hacen parte del presente contrato y obligan jurídicamente a las partes los siguientes documentos: a) Estudios Previos; b) El Pliego Definitivo de Condiciones, sus anexos y las especificaciones técnicas que sirvieron de base para preparar la propuesta; c) Las Adendas expedidas por la Corporación; d) La propuesta en todas sus partes y aceptada por la Corporación; e) Los informes de evaluación elaborados por la Corporación; f) La Resolución de Adjudicación; g) La Garantía Única aprobada por la Corporación; h) Las Actas que se produzcan; i) Las demás actas y/o documentos correspondientes a la ejecución del contrato; j) La oferta económica corregida en Acta, aprobada tanto por el contratista de obra como por el interventor y el supervisor CAR, que aclara las unidades de medida dispuestas para los ítems 1.1.10.14, 2.1.10.14, 2.3.4.4, 3.1.10.14, 4.1.10.14, 5.1.10.14, 6.1.10.14 y 1.2.4.2., las cuales rigen para la ejecución y liquidación del contrato. PARÁGRAFO. En caso de discrepancias entre los documentos del contrato, se atenderá a lo dispuesto en el siguiente orden: Estudio Previo; Pliego Definitivo de Condiciones con sus anexos; el contrato con actas bilaterales; adendas; y la propuesta presentada por el contratista."*

b. Ajustar la fecha de terminación del contrato en la plataforma SECOP II, quedando fijada para el veintinueve (29) de enero de 2026.

La Secretaría General de la CAR, tras considerar viables técnica, jurídica y financieramente las modificaciones propuestas, expidió la Minuta de Modificación No. 01 al Contrato de Obra No. CAR-LP-1807-2025, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y el Consorcio Guadua Colombia 2024, incorporando las modificaciones descritas en los literales a) y b). Dicha minuta fue cargada en la plataforma SECOP II con referencia CO1.CTRMOD.20086209, y aprobada por las partes el 28 de agosto de 2025.

El documento del modificatorio No. 1 se adjunta al presente informe mediante anexo 21 – Modificatorio No. 1 Contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025.

6.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.2.1. Datos generales

Tabla 10 - Datos Contrato de Interventoría

CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
CONTRATISTA	CONSORCIO SOLINC INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ
N° DEL CONTRATO	CAR-CM-2621-2025
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 651.353.521), incluido IVA y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	8 MESES o HASTA 31/12/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/05/2025
FECHA DE INICIO	30/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON ARIAS CELIS

6.2.2. Pólizas

Conforme a la cláusula décima cuarta del contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025, la Interventoría gestionó ante Seguros del Estado S.A. las pólizas de garantía exigidas, para ello se emitió la póliza de seguro de cumplimiento No. 21-44-101469456, expedida el 12 de mayo de 2025, la cual cubre los riesgos de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio.

Adicionalmente, se generó la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101254491, también expedida el 12 de mayo de 2025 por la misma compañía. Los valores asegurados para cada riesgo en ambas pólizas se detallan en la Tabla 11, en concordancia con los porcentajes y términos establecidos contractualmente.

Tabla 11 - Póliza inicial contrato de interventoría

PÓLIZAS INICIALES					
AMPARO	**NÚMERO**	**ANEXO**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato.	21-44-101469456	0	$130.270.704,20	09/05/25 – 02/05/26	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	21-44-101469456	0	$65.135.352,10	09/05/25 – 31/12/28	Seguros del estado S.A.
Calidad del servicio	21-44-101469456	0	$130.270.704,20	31/12/25 – 31/12/30	Seguros del estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractual.	21-40-101254491	0	$284.700.000,00	09/05/25 – 31/12/25	Seguros del estado S.A.

El 30 de mayo de 2025, se suscribe el acta de inicio del contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025, debido a ello la interventoría solicito a la entidad aseguradora Seguros del Estado S.A. la expedición de un nuevo anexo que ajustara las vigencias de los amparos conforme a la fecha de inicio. La compañía aseguradora remitió vía correo electrónico a la interventoría los anexos actualizados, los cuales se detallan en la Tabla 12.

Tabla 12 - Póliza según acta de inicio, contrato de interventoría

PÓLIZAS ACTA DE INICIO					
AMPARO	**NÚMERO**	**ANEXO**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**ASEGURADORA**
Cumplimiento del contrato.	21-44-101469456	2	$130.270.704,20	30/05/25 – 23/05/26	Seguros del estado S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	21-44-101469456	2	$65.135.352,10	30/05/25 – 21/01/29	Seguros del estado S.A.
Calidad del servicio	21-44-101469456	2	$130.270.704,20	21/01/26 – 21/01/31	Seguros del estado S.A.
Responsabilidad civil extracontractual.	21-40-101254491	3	$284.700.000,00	30/05/25 – 21/01/26	Seguros del estado S.A.

Se deja constancia de que las pólizas se encuentran debidamente cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Las pólizas que se indican anteriormente se encuentran adjuntas mediante anexo 01 – Pólizas.

6.2.3. Prorrogas y/o Modificaciones

El veintiuno (21) de julio de 2025, el Consorcio Solinc Interventoría, contratista del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, presentó a la supervisión solicitud de modificación a la Cláusula Décima Primera – Plazo de la minuta contractual, así como a la fecha de terminación del Acta de Inicio y la actualización correspondiente en la plataforma SECOP II. Dicha solicitud

se fundamentó en que, de conformidad con el Estudio Previo, el Anexo de Especificaciones Técnicas Detalladas y el Anexo No. 8 – Propuesta Económica, publicados en la plataforma SECOP II, el plazo de ejecución previsto para el proyecto corresponde a ocho (8) meses. En igual sentido, la propuesta económica presentada por el Consorcio Solinc, con la cual se adjudicó el proceso de selección, estableció una ejecución presupuestal por el mismo término. No obstante, la Cláusula Décima Primera – Plazo de la minuta contractual dispuso lo siguiente: *"El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (08) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato."*

En consecuencia, el Acta de Inicio suscrita el treinta (30) de mayo de 2025 fijó como fecha de terminación el treinta y uno (31) de diciembre de 2025. Esta situación generó una inconsistencia entre lo dispuesto en los documentos contractuales (minuta y acta de inicio) y lo establecido en los estudios previos, la propuesta económica y las especificaciones técnicas, razón por la cual la interventoría solicitó lo siguiente: 1. Modificar la Cláusula Décima Primera de la minuta contractual, eliminando la expresión "O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025". 2. Ajustar, en igual sentido, el plazo de ejecución previsto en el Acta de Inicio, estableciendo como fecha de terminación el treinta (30) de enero de 2026, acorde con el plazo de ocho (8) meses. 3. Realizar la actualización en la plataforma SECOP II, con la nueva fecha de terminación: treinta (30) de enero de 2026.

La supervisión de la CAR, tras el análisis de la solicitud presentada, consideró viable y procedente la modificación propuesta, al verificar que el plazo de ocho (8) meses corresponde al tiempo real de ejecución requerido por el proyecto y resulta consecuente, proporcional y ajustado a las actividades previstas. En tal virtud, solicitó a la Secretaría General de la CAR adelantar las siguientes modificaciones al contrato:

a. Modificar la Cláusula Décima Primera de la minuta contractual, eliminando el término "O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025".

b. Ajustar la fecha de terminación en la plataforma SECOP II, quedando establecida para el veintinueve (29) de enero de 2026, consecuente con el plazo de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

La Secretaría General de la CAR, al considerar viables técnica, jurídica y financieramente las modificaciones, expidió la Minuta de Modificación No. 01 al Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y el Consorcio Solinc Interventoría, incorporando los ajustes señalados en los literales a) y b). La minuta fue cargada en la plataforma SECOP II con referencia CO1.CTRMOD.20081706, y aprobada por las partes el veintiocho (28) de agosto de 2025.

El documento del modificatorio No. 1 se adjunta al presente informe mediante anexo 22 – Modificatorio No. 1 Contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025.

7. PERSONAL Y EQUIPOS

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se relaciona a continuación el personal mínimo exigido y el porcentaje de dedicación de cada profesional durante el periodo que cubre este informe. Ello en atención a lo establecido en las Obligaciones Generales contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025 para el contratista de obra y del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025 para el contratista de interventoría. En ambos casos, las obligaciones generales, numerales 4 y 6, exigen que las actividades se ejecuten con el personal mínimo ofrecido en la propuesta, con la salvedad de que cualquier cambio debe ser aprobado y que se ponga a disposición el personal y equipo necesario para garantizar la óptima calidad del servicio y de las obras.

A continuación se relaciona el personal contractual mínimo exigido de obra e interventoría relacionando el porcentaje (%) de dedicación que tuvo el profesional durante el periodo correspondiente al presente informe.

7.1. CONTRATO DE OBRA

7.1.1. Personal

Tabla 13 - Personal mínimo Contrato de obra

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	% DEDICACIÓN
JAVIER ALFONSO MORA DAZA	7.178.220	DIRECTOR DE OBRA	50
RUTH BETY OSORIO RODRÍGUEZ	51.931.053	RESIDENTE DE OBRA	100
NAYID PÉREZ GONZÁLEZ	19.466.911	RESIDENTE DE OBRA	100
JUAN CARLOS CORTES CORTES	80.229.176	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	30
YULY ANDREA GIRAL CASTRO	1.072.649.352	PROFESIONAL DEL ÁREA SOCIAL	50
FABIO MERCK RAMÍREZ POVEDA	79.691.429	PROFESIONAL SISOMA	100
JAIRO ENRIQUE ALGARRA RUIZ	11.520.898	TÉCNICO CONSTRUCCIÓN	100

El contratista de obra por medio del oficio 002/2025 del 28 de mayo de 2025 remite a la interventoría la relación del personal mínimo requerido en los pliegos de condiciones, esta interventoría revisa los perfiles y verifica el cumplimiento de los requisitos definidos en los pliegos de condiciones, por tanto mediante oficio de fecha 13 de junio de 2025, remite a la CAR la aprobación del personal de obra, oficio que fue radicado mediante No. 20251066330. A la fecha del presente informe no se han realizado cambios adicionales del personal aprobado.

7.1.2. Equipos

El contratista para el periodo correspondiente al presente informe utilizo los siguientes equipos:

Tabla 14 - Relación de maquinaria y equipos

Equipo	Modelo / Referencia	Marca	Uso
Retroexcavadora	2026	SANY	Se utilizó para realizar el descapote para la excavación de la cimentación de la garita de Soacha
Apisonador	MT-74F	MIKASA	Se utilizó para la compactación del recebo común instalado para los llenos de la cimentación.

7.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

7.2.1. Personal

Tabla 15 - Personal mínimo contrato de interventoría

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	% DEDICACIÓN
FRANCISCO JAVIER MARRUGO CASTELLÓN	72.005.779	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	50
EDGAR HENRY SOLER RUBIO	6.760.332	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	100
ÁLVARO RAFAEL CABALLERO GUERRERO	92.535.650	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	30
DALIA VANESSA GARZÓN RAMÍREZ	1.018.494.383	PROFESIONAL SOCIAL	50
NATALIA PUERTO GONZÁLEZ	1.019.127.835	PROFESIONAL SISOMA	100
ROBERTO PEÑA GUERRERO	79.709.857	TECNÓLOGO TOPÓGRAFO	50
		TECNÓLOGO DIBUJANTE	30
NICOLÁS ALEJANDRO ARIAS GUTIÉRREZ	1.025.323.615	CADENERO	50
JUAN DAVID LOZANO ARIAS	1.027.151.399	CADENERO	50

Esta interventoría mediante oficio CAR-CM-2621-001-2025 de fecha 30 de mayo de 2025, remite a la supervisión de la CAR hojas de vida del director de interventoría Julio Oswaldo Torres Suárez y el residente de interventoría Edgar Henry Soler Rubio para aprobación, la supervisión de la CAR, mediante oficio con radicado No. 20252038597, aprueba la hoja de vida de los dos profesionales.

Mediante oficio No. CAR-CM-2621-008-2025 del 20 de junio de 2025, esta interventoría remitió a la supervisión de la CAR la documentación correspondiente a las hojas de vida del personal mínimo, quedando radicado bajo No. 20251069097. La supervisión de la CAR mediante oficio No. 20252052409, responde al oficio CAR-CM-2621-008-2025, en el cual se realizan observaciones a las hojas de vida presentadas y solo se aprueban las hojas de vida de Nicolás Arias para el cargo de cadenero y Roberto Peña para el cargo de Dibujante, en este sentido esta interventoría atiende las observaciones dadas y remite nuevamente a la supervisión de la CAR

las hojas de vida para aprobación mediante oficio CAR-CM-2621-018-2025 de fecha 11 de julio de 2025, radicado bajo el No. 20251077296, a la fecha de corte del presente informe no se ha recibido respuesta, sin embargo, esta interventoría garantiza que el personal presentado cumple con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos de condiciones.

A inicios del mes de Julio el ingeniero Julio Oswaldo Torres Suárez, indica que no puede continuar ocupando el cargo, por esta razón la interventoría remite a la supervisión de la CAR la solicitud de cambio de director de interventoría mediante oficio OFICIO CAR-CM-2621-010-2025 de fecha 2 de julio de 2025, en el que relaciona como nuevo director de interventoría al ingeniero Francisco Javier Marrugo Castellón, este queda radicado en la entidad bajo el No. 20251073002, la entidad mediante oficio No. 20252052410 indica que el profesional postulado no cumple, esta interventoría por medio del oficio CAR-CM-2621-018-2025 de fecha 11 de julio de 2025, radicado bajo el No. 20251077296, subsana las observaciones, la supervisión el 11 de agosto de 2025, mediante oficio No. 20252074704, notifica a la interventoría la aprobación de la totalidad del personal mínimo, e indica que mediante memorando con radicado CAR N° 20253068567, se remitió a la Secretaria General de esta Corporación, la carpeta del personal requerido, con el fin que dicha documentación repose en el expediente contractual.

El oficio No. 20252074704 puede ser consultado en el anexo 04 – Relación de correspondencia.

7.2.2. Equipos

En cumplimiento de lo estipulado en el presupuesto oficial del contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025, en el cual se indica que la interventoría debe tener una estación topográfica dentro de su equipo mínimo, se relaciona a continuación el equipo con el que cuenta la interventoría.

Tabla 16 - Equipos de interventoría

TIPO	Marca / Modelo / Precisión	Serial	Cantidad
ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA	Nikon / NPL 332 / 2”	c201428	1
NIVEL OPTO MECÁNICO	TOPCON B-4	10385	1

Los certificados de calibración y mantenimiento tienen fecha de expedición del 16/03/2025, estos pueden verificarse en el informe de topografía anexo 06 – Informe de Topografía No. 3.

7.2.3. Transporte

A continuación se relaciona la información del vehículo tipo camioneta que presta el servicio de transporte a la interventoría.

Tabla 17 - Vehículo interventoría

TIPO	Marca / Modelo	PLACA
CAMIONETA 4X4, 2000 CC	MITSUBISHI / 2023	NQK481

El vehículo cuenta son el SOAT vigente a la fecha de corte del presente informe y por el modelo no requiere la certificación de revisión técnico mecánica, los documentos del vehículo se pueden revisar en el anexo 17 – Documentos vehículo de interventoría.

8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

8.1. PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se relaciona presupuesto inicial del contrato de interventoría, a la fecha del presente informe no se han generado modificaciones.

Tabla 18 - Presupuesto Interventoría

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA							
1. PERSONAL							
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD (A)**	**MESES (B)**	**% DEDICACIÓN (C)**	**F. M. (D)**	**VALOR MENSUAL (E)**	**VALOR TOTAL (AxBxCxDxE)**
1.1 DIRECCIÓN							
1.1.1	PROFESIONAL N°1 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	8	50%	2.1	$ 9,411,264	$ 79,054,618
1.1.2	PROFESIONAL N°2 RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	8	100%	2.1	$ 5,690,532	$ 95,600,938
1.1 DIRECCIÓN							**$ 174,655,556**
1.2 EQUIPO ESPECIALISTA							
1.2.1	ESPECIALISTA N°1 EN ESTRUCTURAS	1	8	30%	2.1	$ 8,098,068	$ 40,814,263
1.2 EQUIPO ESPECIALISTA							**$ 40,814,263**
1.3 EQUIPO PROFESIONAL							
1.3.1	PROFESIONAL N°1 DEL ÁREA SOCIAL	1	8	50%	2.1	$ 5,690,532	$ 47,800,469
1.3.2	PROFESIONAL N°5 SISOMA	1	8	100%	2.1	$ 5,690,532	$ 95,600,938
1.3 EQUIPO PROFESIONAL							**$ 143,401,407**
1.4 PERSONAL TECNÓLOGO							
1.4.1	TECNÓLOGO N°1 TOPÓGRAFO	1	8	50%	2.1	$ 4,377,333	$ 36,769,597
1.4.2	TECNÓLOGO N°2 DIBUJANTE	1	8	30%	2.1	$ 3,283,001	$ 16,546,325
1.4 PERSONAL TECNÓLOGO							**$ 53,315,922**
1.5 PERSONAL NO CALIFICADO							
1.5.1	PERSONAL NO CALIFICADO N°1 CADENEROS	2	8	50%	2.1	$ 1,423,500	$ 23,914,800
1.5 PERSONAL NO CALIFICADO							**$ 23,914,800**
1. PERSONAL (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4 + 1.5)							**$ 436,101,948**
2. EQUIPOS							
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD (A)**	**MESES (B)**	**DEDICACION % (C)**	**VALOR UNITARIO (D)**	**VALOR TOTAL (AxBxCxD)**
2.1	ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA	MES	1	8	50%	$ 4,798,890	$ 19,195,560
2. EQUIPOS							**$ 19,195,560**

3. TRANSPORTE							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (A)	MESES (B)	DEDICACIÓN % (C)	VALOR UNITARIO (D)	VALOR TOTAL (AxBxCxD)
3.1	ALQUILER CAMIONETA DOBLE CABINA, 4X4 2000 CC MODELO 2020 EN ADELANTE, INCLUYE CONDUCTOR Y TODO COSTO ASOCIADO.	MES	1	8	100%	$ 11,507,299	$ 92,058,392
3. TRANSPORTE							**$ 92,058,392**
SUBTOTAL (1 + 2 + 3)							**$ 547,355,900**
IVA 19%							**$ 103,997,621**
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA							**$ 651,353,521**

8.2. PRESUPUESTO CONTRATO DE OBRA

Mediante oficio No. 003/2025, de fecha 29 de mayo de 2025, el contratista de obra remitió vía correo electrónico el presupuesto incluido en su propuesta de contratación, junto con los correspondientes análisis de precios unitarios (APU) y la discriminación de administración, imprevistos y utilidades (AIU), previo a la firma del acta de inicio.

La interventoría, en cumplimiento del numeral 1 de las obligaciones específicas, apartado de seguimiento técnico del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, llevó a cabo la revisión integral de los documentos que conforman el proceso contractual antes de la firma del acta de inicio, con el fin de contar con el conocimiento completo y detallado de los aspectos técnicos del desarrollo del proyecto, el alcance del objeto contractual y las especificaciones técnicas, verificando la idoneidad de la propuesta de contratación, los APU y la discriminación del AIU.

Así mismo, en atención a lo establecido en los numerales 3 y 15 de las obligaciones específicas, apartado de seguimiento técnico del mismo contrato, la interventoría realizó la verificación detallada del presupuesto de obra, sus APU y la discriminación del AIU previo a la firma del acta de inicio del contrato de obra. Como resultado de dicha revisión, mediante oficio No. CAR-CM-2621-001-2025 del 30 de mayo de 2025, se emitió concepto, aprobación y aval por parte de la interventoría, documentación que fue remitida a la supervisión de la CAR y radicada bajo el No. 20251060817.

El presupuesto de obra inicial se presenta en el Anexo No. 09 – Presupuesto de Obra.

Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 3

En el mes de agosto de 2025, y como resultado de las mediciones conjuntas realizadas en campo, la interventoría identificó junto con el contratista diferencias entre las cantidades previstas en el presupuesto original y las realmente requeridas para la correcta ejecución de algunas actividades.

Para ajustar dichas cantidades a las condiciones reales de obra y garantizar la adecuada ejecución de los trabajos, se procedió a la elaboración del Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 3. Estas variaciones corresponden a redistribuciones internas entre

ítems contractuales y no representan un incremento en el valor total del contrato, manteniéndose dentro del alcance técnico y financiero establecido.

Con este ajuste, se optimiza el uso de los recursos, se asegura la continuidad de las actividades sin afectar el presupuesto vigente y se preserva la trazabilidad técnica y administrativa del proyecto

El acta de mayores y menores cantidades de obra No. 3, resultado de la gestión que se menciona anteriormente, se adjunta mediante anexo 10 – Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 3.

9. CRONOGRAMA DEL PROYECTO

9.1. CRONOGRAMA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 de las obligaciones generales del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, esta interventoría ha garantizado el desarrollo de sus actividades con el personal mínimo requerido, así como con los equipos y vehículo necesarios para atender la programación y los plazos contractuales. Considerando que el plazo de ejecución es de ocho (8) meses, el acta de inicio se suscribió el 30 de mayo de 2025. A la fecha de corte del presente informe, se registra un avance del 37.92% del plazo contractual, conforme se detalla en el Anexo 05 – Cronograma de interventoría.

El cronograma de interventoría se adjunta al presente informe como Anexo 05 – Cronograma de Interventoría. Adicionalmente se adjuntan el cuadro de informe de actividades ejecutadas por el personal de interventoría mediante anexo 08 – Actividades personal de Interventoría

9.2. CRONOGRAMA OBRA

En atención al Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra No. 3 y al atraso representativo evidenciado en la ejecución del contrato, el Consorcio Guadua Colombia 2024 presentó a esta interventoría la Reprogramación No. 2, mediante oficio 021-2025 del 30 de agosto de 2025. La reprogramación ajusta los tiempos de ejecución en función de las variaciones en las cantidades de obra y del avance real, manteniendo la fecha de terminación contractual del 29 de enero de 2026.

En el documento allegado, el contratista expone que el retraso acumulado obedece principalmente a los ajustes técnicos y arquitectónicos requeridos en las garitas de seguridad, así como a la necesidad de adelantar estudios de suelos específicos para definir las cimentaciones, circunstancias que impactaron directamente la programación inicial.

Así mismo se informa que durante el mes de julio de 2025 el contratista de obra CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 presentó formalmente la solicitud de reajuste de diseños de las garitas de seguridad y de la cubierta de los puentes. La interventoría, en cumplimiento del numeral 2 de las obligaciones específicas, apartado de seguimiento técnico del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, una vez revisados los documentos técnicos, esta interventoría emitió concepto favorable y aval a dichos reajustes mediante oficio No. CAR-CM-2621-019-2025 del 14 de julio de 2025, remitiendo a la CAR la aprobación correspondiente. Los

ajustes contemplan mejoras en las condiciones espaciales, campo visual y funcionalidad de las garitas, así como la sustitución de la cubierta de los puentes sobre los ríos Tibanica y Soacha, garantizando mayor durabilidad y calidad de la obra, sin generar variación en el valor contractual. Adicionalmente en el mes de julio de 2025, se adelantó un estudio de suelos complementario en el municipio de Soacha, cuyo informe técnico se adjunta mediante anexo 23 - Informe de exploración de suelos Soacha, con el fin de sustentar las condiciones geotécnicas y de cimentación para las garitas.

Como medidas de contingencia, la Reprogramación No. 2 contempla la ejecución de actividades en paralelo, la implementación de hasta cuatro (4) frentes de trabajo simultáneos en determinados periodos, y la asignación de recursos técnicos, administrativos y logísticos adicionales, orientados a recuperar el desfase y garantizar el cumplimiento de las metas contractuales. Adicionalmente, en reunión del 29 de agosto de 2025, el contratista informó a la interventoría sobre el aumento de personal en obra, disponiendo de tres (3) cuadrillas para atender de manera simultánea tres frentes de trabajo, e indicó que se ha dispuesto laborar en jornada completa los días sábados y festivos, con excepción de los domingos.

Esta interventoría revisó y analizó la propuesta, verificando su coherencia técnica y la viabilidad de las medidas planteadas, y procedió a aprobarla mediante oficio CAR-CM-2621-038-2025 del 30 de agosto de 2025. Con esta aprobación, el contratista asume el compromiso de dar estricto cumplimiento a la nueva programación, asegurando la disponibilidad permanente de equipos, materiales, insumos y personal, así como la apertura y sostenimiento de los frentes de trabajo previstos.

En consecuencia, la interventoría realizará seguimiento permanente al cumplimiento de esta programación y mantendrá informada a la supervisión sobre el avance en la ejecución de las estrategias implementadas para superar el atraso identificado. La Reprogramación No. 2 se incorpora al presente informe como Anexo 12 – Cronograma de Obra.

La Tabla No. 18 relaciona las actividades ejecutadas y programadas durante el periodo del presente informe

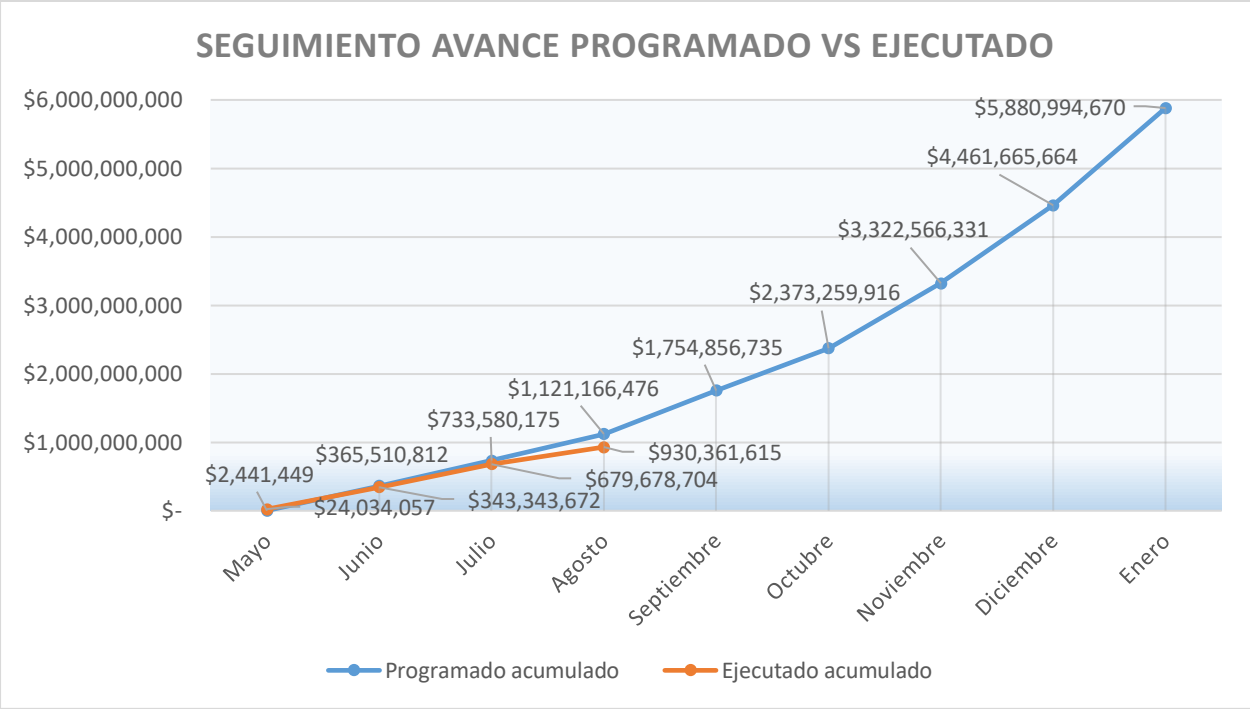
Tabla 19 - Programado vs ejecutado de obra

CUADRO PROGRAMADO VS EJECUTADO CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-1807-2025				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO A AGOSTO 2025**	**EJECUTADO A AGOSTO 2025**
1.	**PUNTO DENOMINADO PUENTE LA VIRGEN (SUBA/BTÁ)**	**$ 562,323,323**		
1.1.	GARITA DE SEGURIDAD (ESTRUCTURAS NUEVAS) N/AA	$ 212,039,064		
1.2.	CUBIERTA EMBARCADERO (ESTRUCTURAS NUEVAS)	$ 112,700,442		
1.3.	LABORES DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMA EN MADERA	$ 237,583,817		
2.	**PUNTO DENOMINADO PUENTE GUADUA (ENGATIVÁ/BTÁ)**	**$ 848,590,235**		
2.1.	GARITA DE SEGURIDAD (ESTRUCTURAS NUEVAS) N/AA	$ 213,422,568		

CUADRO PROGRAMADO VS EJECUTADO CONTRATO DE OBRA No. CAR-LP-1807-2025				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL ACTIVIDAD**	**PROGRAMADO A AGOSTO 2025**	**EJECUTADO A AGOSTO 2025**
2.2.	LABORES DE MANTENIMIENTO	$ 573,111,959		
2.3.	MANTENIMIENTO BAÑOS CALLE 80 (MANTENIMIENTO)	$ 61,032,458		
2.4.	KIOSCO CALLE 80 (MANTENIMIENTO)	$ 1,023,250		
3.	**PUNTO DESEMBOCADURA RIO SOACHA Y CANAL TIBANICA (MUNICIPIO DE SOACHA)**	**$ 1,317,259,201**	**$762,698,283**	**$ 723,622,629.00**
3.1.	GARITA DE SEGURIDAD (SOACHA)	$ 213,248,754	$19,516,938	$ 25,235,431
3.2.	LABORES DE MANTENIMIENTO PASOS ELEVADOS	$ 1,104,010,447	$743,181,345	$ 698,387,198.00
4.	**PUNTO VUELTA GRANDE (LOCALIDAD BOSA)**	**$ 212,363,064**		
4.1.	GARITA DE SEGURIDAD VUELTA GRANDE	$ 212,363,064		
5.	**PUNTO DEL TEQUENDAMA (MUNICIPIO DE SOACHA)**	**$ 207,052,966**		
5.1.	GARITA DE SEGURIDAD TEQUENDAMA	$ 207,052,966		
6.	**PUNTO CANOAS- INDUMIL (MUNICIPIO DE SOACHA)**	**$ 208,234,876**		
6.1.	GARITA DE SEGURIDAD CANOAS-INDUMIL	$ 208,234,876		
7.	**MANTENIMIENTO A SENDERO**	**$ 1,218,334,124**		
7.1.	MANTENIMIENTO A SENDEROS EXISTENTES	$ 1,218,334,124		
	COSTOS DIRECTOS COMPONENTE DE OBRA (1+2+3+4+5+6+7)	$ 4,574,157,789	$762,698,283	$ 723,622,629
	AIU	$ 1,306,836,880	$358,468,193	$206,738,985
	ADMINISTRACIÓN (24%)	$ 1,097,797,869	$183,047,588	$ 173,669,431
	IMPREVISTOS (1%)	$ 45,741,578	$7,626,983	$ 7,236,226
	UTILIDAD (3%)	$ 137,224,734	$22,880,948	$ 21,708,679
	IVA (19%)	$ 26,072,699	$144,912,674	$ 4,124,649
TOTALES		**$ 5,880,994,669**	$1,121,166,476	$ 930,361,614
		PORCENTAJES	**19.06%**	**15.82%**

A continuación se relaciona una gráfica de seguimiento al cronograma de obra vs el avance ejecutado a Agosto de 2025.

Gráfica 1 - Seguimiento avance programado vs avance ejecutado



La Tabla 18 y la Gráfica 1 muestran la relación entre el avance financiero programado de 19.06 % y el ejecutado de 15.82 %, evidenciando un atraso del 3.24 %. Este desfase se encuentra principalmente asociado a las actividades de diseño y ajuste técnico de las garitas de seguridad, las cuales requirieron una revisión integral frente a condiciones climáticas, factores de durabilidad de los materiales y criterios paisajísticos. Adicionalmente, fue necesario adelantar estudios de suelos complementarios en los puntos de cimentación, situación que generó una reprogramación de actividades constructivas y, por ende, una afectación temporal en el ritmo de ejecución de obra.

Si bien el atraso del 3,24 % obedece a la necesidad de ajustar los diseños de las garitas y de adelantar estudios de suelos complementarios, esta interventoría considera indispensable que el contratista adopte medidas de recuperación efectivas que permitan mitigar el impacto en el cumplimiento global del contrato. En este sentido, se aprobó la Reprogramación No. 2, la cual incorpora como acciones de contingencia la ejecución de actividades en paralelo, la apertura de hasta cuatro (4) frentes de trabajo simultáneos en los periodos críticos, el incremento del personal en obra mediante tres (3) cuadrillas, así como la ampliación de las jornadas laborales a los días sábados y festivos (con excepción de los domingos). Estas medidas buscan garantizar la nivelación del avance físico y financiero frente a lo programado, así como el cumplimiento de la fecha de terminación contractual fijada para el 29 de enero de 2026. La interventoría realizará un seguimiento riguroso a la implementación de estas acciones, con el fin de verificar su efectividad y prevenir mayores desviaciones respecto de la programación contractual.

10. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, particularmente en lo referente a las obligaciones de seguimiento, control y reporte de la ejecución contractual, este capítulo presenta el detalle de las actividades de obra desarrolladas por el Contratista de Obra durante el periodo correspondiente al presente informe. Dichas actividades han sido verificadas por la interventoría en campo, contrastadas con los planos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, a fin de constatar su correspondencia con el alcance pactado y su conformidad con los estándares de calidad, seguridad y normatividad aplicable. Las actividades ejecutadas durante el mes de agosto de 2025 se ejecutaron en el punto desembocadura rio Soacha y canal Tibanica, estas son:

3.1 Garita de seguridad (Soacha)

3.1.1 Preliminares y excavaciones

3.1.1.2 Descapote a máquina e=0.20 m (m^2): El contratista realizó el descapote mecánico de 20 cm de espesor, con el fin de retirar la totalidad del material orgánico y proceder a la excavación de la cimentación. La actividad se ejecutó con apoyo de un retrocargador. Esta interventoría acompañó la ejecución, verificando el espesor de retiro, la correcta disposición del material removido y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para esta labor. Cantidad ejecutada 34.71 m^2.



Imagen 7 - Descapote a máquina

3.1.1.5 Excavaciones manuales (m^3): El contratista realizó la excavación manual para la cimentación de la garita, desarrollando la actividad conforme a las dimensiones y profundidades establecidas en los diseños. Esta interventoría acompañó y supervisó el proceso, verificando la estabilidad de los taludes, la adecuada disposición del material excavado y el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Cantidad ejecutada 86.78 m^3.



Imagen 8 - Excavación manual para cimentación

3.1.1.6 Relleno en recebo común compactado mecánicamente (m^3): El contratista realizó el relleno de la excavación para la cimentación hasta alcanzar la cota prevista para el concreto ciclópeo (1.00 m), utilizando recebo común colocado en capas sucesivas de espesor controlado. Cada capa fue compactada con equipo tipo apisonador “canguro”, garantizando la densidad requerida y la adecuada conformación de la superficie de apoyo. Esta interventoría supervisó la ejecución, verificando el espesor de las capas, la correcta disposición del material, la uniformidad de la compactación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas. Cantidad ejecutada 27.68 m^3.



Imagen 9 - Compactación relleno cimentación

3.1.2 Cimentación

3.1.2.1 Suministro e instalación de formaleta (m^2): Se verificó que el contratista elaboró y ubicó adecuadamente las formaletas en madera para el vaciado del concreto ciclópeo, asegurando el confinamiento del material y el cumplimiento de las dimensiones establecidas en los planos para cada elemento estructural a fundir. La interventoría superviso la realización de esta actividad conforme a los lineamientos técnicos y las especificaciones del contrato. Cantidad ejecutada 33.88 m^2.



Imagen 10 - Formaleta en madera

3.1.2.2 Concreto ciclópeo 2000 PSI , 40% rajón (m^3): El contratista llevó a cabo la fundición de siete zapatas con concreto ciclópeo , cumpliendo con los estándares de calidad requeridos. Para esta actividad, se utilizaron piedras con dimensiones entre 15 y 30 cm, las cuales fueron previamente seleccionadas y verificadas para que estuvieran sólidas, libres de fracturas y de superficies redondeadas o meteorizadas. Además, se realizó un proceso de lavado y saturación de las piedras para asegurar su adherencia al concreto y se tomó especial cuidado al colocarlas, garantizando que cada una estuviera rodeada por una capa mínima de concreto de 15 cm. El volumen de las piedras utilizadas no superó el tercio del volumen total de cada zapata, y la calidad del concreto empleado fue de 200 kg/cm². Se adjunta al presente informe el diseño de mezcla

mediante anexo 24 – Diseño de Mezcla presentado por el contratista de obra, el cual cumple con las especificaciones de resistencia, asentamiento y relación agua/cemento establecidas en las especificaciones técnicas y en la norma NSR-10, Título C – Concreto Estructural. Así mismo, la interventoría verificó la correcta dosificación de los materiales y el cumplimiento de las condiciones de vaciado y curado, dejando registro fotográfico y en bitácora de la actividad. De igual forma se tomaron 3 cilindros de concreto, para realizar el respectivo ensayo de resistencia en laboratorio, los resultados de estos ensayos de laboratorio serán presentados en el informe del mes de septiembre, debido a que a fecha de corte del presente informe no se ha cumplido con el tiempo requerido (7 días) para fallar el primer cilindro. Cantidad ejecutada 8.47 m^3.



Imagen 11 - Fundida concreto ciclópeo para cimentación

3.2 Labores de mantenimiento pasos elevados

3.2.1 Mantenimiento paso elevado Soacha

3.1.5.5 Suministro e instalación de baranda con apoyos verticales en bambu c/10 cm con pasamanos en guadua (ML): l contratista realizó el suministro y la instalación de una baranda de protección sobre el puente. La estructura cuenta con apoyos verticales de bambú espaciados cada 10 cm y un pasamano de guadua a lo largo del perímetro del paso elevado. La interventoría verificó que la instalación se ejecutara conforme a los planos y especificaciones técnicas, garantizando así la seguridad de los usuarios. Cantidad ejecutada 55.84 m^3.



Imagen 12 - pasamano paso elevado Soacha

3.2.2 Mantenimiento paso elevado canal Tibanica

3.2.2.2 Mantenimiento de protecciones bióticas como, incidencia solar, humedad, factores fungidos o insectos de elementos estructurales de guadua de d=120mm (ML): El contratista ejecutó la renovación de protecciones en los elementos estructurales afectados por deterioro biótico, procediendo al reemplazo de pernos, tuercas y arandelas con presencia de

corrosión y/o óxido, así como a la aplicación de recubrimientos protectores (pintura y selladores) para prevenir el ataque de agentes biológicos y la degradación por exposición ambiental, en el paso elevado sobre el río Soacha. Esta interventoría acompañó y supervisó dichas actividades, verificando la correcta selección y colocación de los elementos de fijación, la preparación adecuada de las superficies, el tipo y espesor del recubrimiento aplicado, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, garantizando así la preservación, funcionalidad y durabilidad de la estructura. Cantidad ejecutada 1280.04 ML.



Imagen 13 - Cambio de pernos

3.2.2.3 Suministro e instalación varas de guadua angustifolia. kunth, tipo macana d=120mm; e=12mm, inmunizada e impermeabilizada (ML): El contratista realizó el suministro de guadua destinada al reemplazo de elementos estructurales del paso elevado sobre el río Tibanica. Esta interventoría acompañó y supervisó la recepción del material en obra, verificando su estado físico, ausencia de defectos visibles, contenido de humedad, así como el cumplimiento de las dimensiones y especificaciones técnicas establecidas. Adicionalmente, se revisó la documentación soporte y los certificados de calidad requeridos para su aprobación. Cantidad ejecutada 1120.48 ML.



Imagen 14 - Suministro y limpieza de guadua

10.1. ACTAS DE REUNIÓN

En cumplimiento de lo establecido en las obligaciones específicas del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, numerales 4 y 5, la interventoría ha coordinado con el contratista la realización de las actas y la celebración de los comités técnicos y de obra, participando activamente en los mismos y suscribiendo las actas correspondientes. Estos comités, realizados durante el periodo objeto del presente informe, han tenido como propósito coordinar y controlar la ejecución del contrato, verificar el cumplimiento de estándares de calidad, costos y tiempos

establecidos, así como resolver situaciones surgidas en el desarrollo de las actividades. A continuación, se presenta la relación de actas de comité y/o reunión generadas en este periodo.

Tabla 20 - Actas de reunión

ACTA N°	FECHA	TEMAS TRATADOS	COMPROMISOS / RESPONSABLE
Acta de reunión No. 9	01/08/2025	Problemas en la instalación del manto, solicitud retiro valla informativa, elaboración de informes y facturación meses de junio y julio	Presentar propuesta económica / Presentar informes y acta de recibo parcial de obra No.1
Acta de reunión No. 10	15/08/2025	Avance de obra, análisis de propuestas para cubierta, inicio de actividades para Garita Soacha	Entrega de reportes semanales / Entrega de diseños de mezcla / Entrega oportuna de informes mensuales
Acta de reunión No. 11	22/08/2025	Avance de obra, retraso en la ejecución, frentes de obra, acciones para mitigar el atraso	Presentar reprogramación / entrega de diseños de mezcla / Entrega de reportes semanales
Acta de reunión No. 12	29/08/2025	Avance de obra, plan de contingencia por retraso, identificación de senderos a intervenir	Entrega de informes mensuales / Entrega de reprogramación No. 2

Las actas que se relacionan en la tabla 19 se adjuntan al presente informe mediante anexo 02 - Actas de reunión.

10.2. BITÁCORA

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 16 de las obligaciones específicas del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025, la interventoría tiene la responsabilidad de verificar la permanencia en campo y las actividades realizadas por el personal de obra, dejando constancia diaria en la bitácora de obra. Este documento constituye un registro oficial y detallado de las actividades ejecutadas, el control de materiales, equipos y maquinaria, así como de las novedades, instrucciones y observaciones surgidas durante el desarrollo de los trabajos. La bitácora es diligenciada de manera conjunta por el contratista y la interventoría, garantizando que se cumplan las exigencias contractuales, técnicas y de control establecidas por la CAR. En el presente informe se adjunta, como Anexo 07 – Bitácora de obra, copia de los registros correspondientes al periodo reportado.

10.3. REPORTE DE CANTIDADES EJECUTADAS

Para el correspondiente mes de agosto de 2025 el contratista de obra presenta el acta parcial de recibo de obra No. 2 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2025, esta se adjunta al presente informe mediante anexo 11 – acta parcial de obra. Por lo tanto a continuación se presenta una tabla donde se reporta el avance físico y financiero del contrato de obra, es importante aclarar que solo se relacionan las actividades que tienen cantidades ejecutadas.

Tabla 21 - Avance físico y financiero contrato de obra

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3	**PUNTO DESEMBOCADURA RIO SOACHA Y CANAL TIBANICA (MUNICIPIO DE SOACHA)**						
3.1	**GARITA DE SEGURIDAD (SOACHA)**						
3.1.1	**PRELIMINARES Y EXCAVACIONES**						
3.1.1.1	CAMPAMENTO 18 M2	UN	$ 2,550,000.00	-	$ 0.00	1.00	$ 2,550,000.00
3.1.1.2	DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M	M2	$ 1,950.00	34.71	$ 67,690.00	34.71	$ 67,690.00
3.1.1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 12,500.00	-	$ 0.00	23.34	$ 291,800.00
3.1.1.5	EXCAVACIONES MANUALES	M3	$ 67,800.00	86.78	$ 5,883,854.00	86.78	$ 5,883,854.00
3.1.1.6	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECANICAMENTE	M3	$ 80,200.00	27.68	$ 2,220,177.00	27.68	$ 2,220,177.00
3.1.2	**CIMENTACION**						
3.1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FORMALETA	M2	$ 19,500.00	33.88	$ 660,660.00	33.88	$ 660,660.00
3.1.2.2	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI , 40% RAJÓN	M3	$ 243,000.00	8.47	$ 2,058,210.00	8.47	$ 2,058,210.00
	3.1 GARITA DE SEGURIDAD (SOACHA)				**$ 10,890,591.00**		**$ 13,732,391.00**
3.2	**LABORES DE MANTENIMIENTO PASOS ELEVADOS**						
3.2.1	**MANTENIMIENTO PASO ELEVADO SOACHA**						
3.2.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 12,500.00	-	$ 0.00	153.00	$ 1,912,500.00
3.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3,300,000.00	-	$ 0.00	1.00	$ 3,300,000.00
3.2.1.2	MANTENIMIENTO DE PROTECCIONES BIOTICAS COMO, INCIDENCIA SOLAR, HUMEDAD, FACTORES FUNGIDOS O INSECTOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE GUADUA DE D=120MM	ML	$ 98,500.00	-	$ 0.00	3,164.36	$ 311,689,657.00
3.1.3.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARAS DE GUADUA D=100MM, E=10MM, INMUNIZADA E IMPERMEABILIZADA	ML	$ 36,000.00	-	$ 0.00	329.10	$ 11,847,600.00
3.1.5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	M2	$ 72,400.00	-	$ 0.00	321.54	$ 23,279,496.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	ESTERILLA DE GUADUA PARA ACABADO DE CUBIERTA						
3.1.5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO DE CONCRETO ACRILIZADO	M2	$ 44,000.00	-	$ 0.00	321.54	$ 14,147,760.00
3.1.5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA CON APOYOS VERTICALES EN BAMBU C/10 CM CON PASAMANOS EN GUADUA	ML	$ 206,000.00	55.84	$ 11,503,040.00	55.84	$ 11,503,040.00
3.2.1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA BANDI GALVANIZADA B = 25 MM, PARA GUADUAS CON LEVE FISURACIÓN, (MENOS DE 1 CANUTO CONTINUO	ML	$ 16,900.00	-	$ 0.00	153.00	$ 2,585,700.00
3.2.1.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1,525,000.00	-	$ 0.00	2.00	$ 3,050,000.00
3.2.1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO DE RELLENO TIPO GROUTING	M3	$ 450,000.00	-	$ 0.00	0.54	$ 244,290.00
	3.2.1 MANTENIMIENTO PASO ELEVADO SOACHA				**$ 11,503,040.00**		**$ 383,560,043.00**
3.2.2	**MANTENIMIENTO PASO ELEVADO CANAL TIBANICA**						
3.2.2.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	$ 12,500.00	-	$ 0.00	198.00	$ 2,475,000.00
3.1.1.4	RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	$ 3,300,000.00	-	$ 0.00	1.00	$ 3,300,000.00
1.3.1.1	RETIRO ACABADO EN MADERA	M2	$ 27,800.00	-	$ 0.00	102.50	$ 2,849,500.00
1.1.3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE EN NEOPRENO T=20MM, COLUMNAS GUADUA	M2	$ 350,000.00	-	$ 0.00	3.36	$ 1,176,000.00
3.2.2.2	MANTENIMIENTO DE PROTECCIONES BIOTICAS COMO, INCIDENCIA SOLAR, HUMEDAD,	ML	$ 98,500.00	1,280.04	$ 126,084,213.00	2,677.01	$ 263,685,485.00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 PRESENTE ACTA		TOTAL ACUMULADO	
				CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	FACTORES FUNGIDOS O INSECTOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE GUADUA DE D=120MM						
3.2.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VARAS DE GUADUA ANGUSTIFOLIA. KUNTH, TIPO MACANA D=120mm; E=12MM, INMUNIZADA E IMPERMEABILIZADA	ML	$ 41,500.00	1,120.48	$ 46,499,920.00	1,120.48	$ 46,499,920.00
3.2.2.6	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ESTRUCTURA TEMPORAL PARA PROCESOS DE MANTENIMIENTO (SISTEMA DE ANDAMIAJE)	Global	$ 1,525,000.00	-	$ 0.00	4.00	$ 6,100,000.00
3.2.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MORTERO DE RELLENO TIPO GROUTING	M3	$ 450,000.00	-	$ 0.00	0.54	$ 244,290.00
3.2.2 MANTENIMIENTO PASO ELEVADO CANAL TIBANICA					**$ 172,584,133.00**		**$ 326,330,195.00**
3.2 LABORES DE MANTENIMIENTO PASOS ELEVADOS (3.2.1+3.2.2)					**$ 184,087,173.00**		**$ 709,890,238.00**
3. PUNTO DESEMBOCADURA RIO SOACHA Y CANAL TIBANICA (MUNICIPIO DE SOACHA) (3.1 + 3.2)					**$ 194,977,764.00**		**$ 723,622,629.00**
COSTOS DIRECTOS COMPONENTE OBRA GUADUA. (1+2+3+4+5+6+7)					**$ 194,977,764.00**		**$ 723,622,629.00**
ADMINISTRACIÓN					$ 46,794,663.00		$ 173,669,431.00
IMPREVISTOS					$ 1,949,778.00		$ 7,236,226.00
UTILIDAD					$ 5,849,333.00		$ 21,708,679.00
IVA					$ 1,111,373.00		$ 4,124,649.00
PRESUPUESTO OFICIAL					**$ 250,682,911.00**		**$ 930,361,614.00**

Según la tabla anterior se establece que para el periodo comprendido del 1 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025, el contratista de obra CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024 ejecuto para el contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025 la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($250,682,911.00), correspondiente al 4.26% del valor total del contrato; durante este periodo se intervino el punto No. 3 - Desembocadura rio Soacha y canal Tibanica (municipio de Soacha), para este se ejecutaron actividades correspondientes a la construcción de la garita de seguridad y al mantenimiento de los pasos elevados sobre el río Soacha y el canal Tibanica, las cuales se mencionan en el capítulo 10 del presente informe.

10.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

En la tabla 21 se presenta el registro fotográfico del periodo correspondiente al presente informe:

Tabla 22 - Registro fotográfico

	
Excavación material orgánico para cimentación de garita Soacha – 15/08/2025	Excavación mecánica de material orgánico para cimentación de garita Soacha – 15/08/2025
	
Excavación manual para cimentación, garita Soacha – 19/08/2025	Excavación manual para cimentación, garita Soacha – 19/08/2025
	

Recebo compactado mecánicamente para relleno de cimentación, garita Soacha – 29/08/2025	Mantenimiento paso elevado sobre el canal Tibanica - 19/08/2025
	
Desmonte baranda, paso elevado Soacha – 13/08/2025	Desmonte pasamanos en guadua, paso elevado sobre río Soacha – 13/08/2025
	
Instalación apoyos verticales de baranda, paso elevado río Soacha – 15/08/2025	Instalación de baranda con pasamanos en guadua, paso elevado sobre el río Soacha – 22/07/2025
	
Instalación de cimbra en madera para fundida de concreto ciclópeo, garita Soacha – 19/08/2025	Instalación de formaleta en madera para fundida de concreto ciclópeo, garita Soacha – 19/08/2025

	
Reemplazo de elementos tipo guadua, paso elevado sobre canal Tibanica – 19/08/2025	Llegada de viaje de guadua para garita Soacha – 27/08/2025
	
Fundida concreto ciclópeo para cimentación de garita en Soacha – 22/08/2025	Fundida concreto ciclópeo para cimentación de garita en Soacha – 21/08/2025

11. INFORME DE TOPOGRAFÍA

11.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

11.1.1. Personal

Tabla 23 - Personal comisión topográfica de interventoría

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	% DEDICACIÓN
ROBERTO PEÑA GUERRERO	79.709.857	TECNÓLOGO TOPÓGRAFO	50
		TECNÓLOGO DIBUJANTE	30
NICOLÁS ALEJANDRO ARIAS GUTIÉRREZ	1.025.323.615	CADENERO	50
JUAN DAVID LOZANO ARIAS	1.027.151.399	CADENERO	50

Mediante oficio No. CAR-CM-2621-008-2025 del 20 de junio de 2025, esta interventoría remitió a la supervisión de la CAR la documentación correspondiente a las hojas de vida del personal mínimo, quedando radicado bajo No. 20251069097. La supervisión de la CAR mediante oficio No. 20252052409, responde al oficio CAR-CM-2621-008-2025, en el cual se realizan observaciones a las hojas de vida presentadas y solo se aprueban las hojas de vida de Nicolás Arias para el cargo de cadenero y Roberto Peña para el cargo de Dibujante, en este sentido esta interventoría atiende las observaciones dadas y remite nuevamente a la supervisión de la CAR las hojas de vida para aprobación mediante oficio CAR-CM-2621-018-2025 de fecha 11 de julio de 2025, radicado bajo el No. 20251077296, subsana las observaciones, la supervisión el 11 de agosto de 2025, mediante oficio No. 20252074704, notifica a la interventoría la aprobación de la totalidad del personal mínimo, e indica que mediante memorando con radicado CAR N° 20253068567, se remitió a la Secretaria General de esta Corporación, la carpeta del personal requerido, con el fin que dicha documentación repose en el expediente contractual.

11.1.2. Equipos

Tabla 24 - Equipos de topografía, Interventoría

TIPO	Marca / Modelo / Precisión	Serial	Cantidad
ESTACIÓN DE TOPOGRAFÍA	Nikon / DTM – 352/332 / 2”	C201428	1
NIVEL OPTO MECÁNICO	TOPCON B-4	10385	1

Los certificados de calibración de los equipos se anexan al informe topográfico No. 1, el certificado de calibración de la estación de topográfica tiene vigencia hasta el 16/09/2025.

Al presente informe se adjunta el Informe de Topografía No. 3, mediante anexo 06 – Informe de Topografía No. 2, este corresponde al mes de agosto de 2025, en este se relacionan las actividades realizadas por la comisión de topografía la interventoría.

12. INFORME AMBIENTAL

Al presente informe se adjunta Informe de gestión ambiental correspondiente al mes de Julio de 2025, mediante Anexo 13 - Informe de gestión ambiental.

13. INFORME SOCIAL

Al presente informe se adjunta Informe de gestión ambiental correspondiente al mes de Julio de 2025, mediante Anexo 14 - Informe de gestión social.

14. INFORME SST

Al presente informe se adjunta Informe de gestión SST correspondiente al mes de Julio de 2025, mediante Anexo 15 - Informe de gestión SST.

15. INFORME DE ESPECIALISTAS

Al presente informe se adjunta Informe del Especialista Estructural correspondiente al mes de Agosto de 2025, mediante Anexo 16 - Informe Especialista Estructural No. 3. Elaborado por el Ingeniero Álvaro Rafael Caballero Guerrero.

16. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

16.1. Conclusiones

- Durante el mes de agosto, el contratista enfocó sus actividades en el punto "Desembocadura río Soacha y canal Tibanica". Se llevaron a cabo labores de cimentación para la garita de seguridad, incluyendo descapote, excavaciones y la fundición de siete zapatas con concreto ciclópeo.
- Asimismo, se ejecutaron trabajos de mantenimiento en los pasos elevados sobre el río Soacha y el canal Tibanica, que consistieron en la instalación de barandas y la sustitución de elementos estructurales de guadua, pernos, tuercas y arandelas.
- A la fecha de corte del informe, se evidencia un avance financiero ejecutado del **15.82%** frente a un avance programado del **19.06%**, lo que representa un atraso del **3.24%**.
- El desfase en el cronograma se atribuye principalmente a la necesidad de ajustes técnicos en los diseños de las garitas de seguridad y a la ejecución de estudios de suelos complementarios, lo que afectó el ritmo de la obra.

16.2. Recomendaciones

- Se recomienda un seguimiento riguroso y permanente a la Reprogramación No. 2 aprobada, con el fin de asegurar que el contratista adopte y mantenga las medidas necesarias para recuperar el atraso acumulado y evitar nuevas desviaciones en el cronograma.
- El contratista debe reforzar los frentes de trabajo y optimizar la logística de materiales para garantizar la continuidad de las actividades y la consecución de las metas programadas en la nueva planificación.
- Es fundamental que el contratista mantenga la calidad en la ejecución de las actividades, especialmente en la instalación de los elementos estructurales y la aplicación de los tratamientos de protección, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la durabilidad de la obra.
- Se insta al contratista a que, ante cualquier eventualidad técnica o administrativa que pueda afectar la programación, lo comunique de manera oportuna a la interventoría para buscar soluciones conjuntas y minimizar el impacto en la ejecución del proyecto.

17. ANEXOS

.

- Anexo 01 - Pólizas Contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025 y Contrato de obra No. CAR-LP-1807 DE 2025.
- Anexo 02 - Actas de reunión.
- Anexo 03 – Informes semanales.
- Anexo 04 – Relación de Correspondencia.
- Anexo 05 – Cronograma de Interventoría.
- Anexo 06 – Informe de topografía No. 3.
- Anexo 07 – Bitácora de obra.
- Anexo 08 – Actividades personal de Interventoría.
- Anexo 09 – Presupuesto de obra.
- Anexo 10 – Acta de mayores y menores cantidades de obra No. 3.
- Anexo 11 – Acta de recibo parcial de obra No. 2.
- Anexo 12 – Cronograma de obra.
- Anexo 13 – Informe de gestión Ambiental.
- Anexo 14 – Informe de gestión Social.
- Anexo 15 – Informe de gestión SST.
- Anexo 16 – Informe Especialista Estructural No. 3
- Anexo 17 – Documentos Vehículo Interventoría.
- Anexo 18 – Certificado de aportes de seguridad social y parafiscales.
- Anexo 19 – Certificado de paz y salvo de la interventoría y personal.
- Anexo 20 - Lista de chequeo informe mensual formato IAM-PR-06-FR-05 versión actualizada.
- Anexo 21 – Modificatorio No. 1 Contrato de obra No. CAR-LP-1807-2025
- Anexo 22 – Modificatorio No. 1 Contrato de interventoría No. CAR-CM-2621-2025.
- Anexo 23 - Informe de exploración de suelos Soacha.
- Anexo 24 – Diseño de Mezcla.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Fondo para las inversiones ambientales de la cuenca del Rio Bogotá - FIAB	Hoja 1 de 9 Fecha: 08 10 2025 (DD MM AA) Contrato No. 2621 de 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISION

I. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CAR-CM-2621-2025	DE 2025
	(Número de contrato)	(Año de suscripción)

INTERVENTORIA		SUPERVISION	X

II. MODALIDAD .

SUMINISTRO		CONSULTORIA		PREST. DE SER		OTRO	X	CUAL	INTERVENTORIA

III. OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CAR-CM-2621 DE 2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL PARQUE LINEAL DEL RÍO BOGOTÁ"

IV. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA

Presentar Informe de supervision No. 3 del contrato N° CAR-CM-2621 de 2025, del periodo comprendido del 01/08/2025 al 31/08/2025 (Informe No. 3)

V. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ESTADO: EN EJECUCIÓN
PLAZO TOTAL: 8 MESES
FECHA DE INICIO: 30 DE MAYO DEL 2025
VALOR: $ 651.353.521
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y uno (31) de diciembre de 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO: 0%
PORCENTAJE DE AVANCE EJECUTADO (EN TIEMPO): 37,9%
PORCENTAJE DE AVANCE DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN : 37,9%
DELEGACION DE LA SUPERVISION: Mediante memorando N. 20253045249 del 21 de mayo de 2025 se delego la supervisión al Director del FIAB.
Mediante memorando N. 20253051577 del 10 de junio de 2025 se asigno como apoyo a la supervisión al ingeniero Giovanny Benjamín Castellanos Rodriguez

VI. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Durante el periodo comprendido del 01/08/2025 al 31/08/2025 (Informe No. 3), la supervision CAR, realizo el seguimiento a la ejecucion de las actividades del contrato de interventoría N. CAR-CM-2621 de 2025; el cual realizó el control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, social sobre las siguientes actividades realizadas por el contratista del Contrato de obra N. CAR-LP-1807 de 2025.

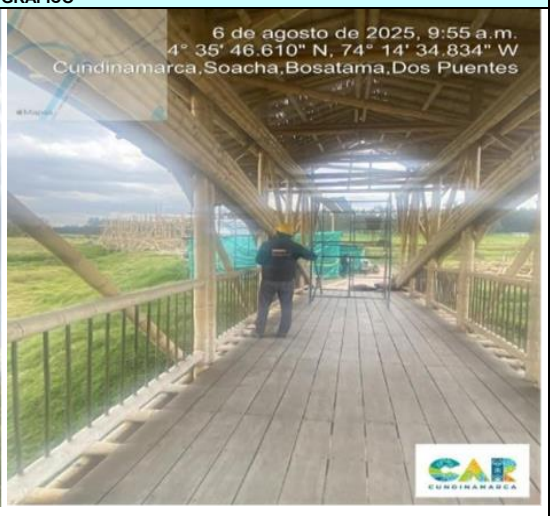
1.	El diez (10) de Marzo de 2025 se suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CAR-CM-2621 DE 2025.
2.	El doce (12) de Mayo de 2025 se expidió la GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
3	El doce (12) de Mayo de 2025 se expidió la GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS ,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES
4	El doce (12) de Mayo de 2025 se expidió la GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO
5	El doce (12) de Mayo de 2025 se expidió la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
6	El Treinta (30) de Mayo de 2025 se suscribió el Acta de Inicio.
7	Mediante los memorandos con radicados CAR N° 20253048488 y 20253048487 respectivamente, la supervision CAR remite a Secretaria General de esta Corporación, los documentos previos y las actas de inicio de los siguientes contratos: Contrato de interventoria CAR-CM-2621 de 2025 y Contrato de obra CAR-LP-1807-2025; lo anterior, con el fin de que la interventoría continúe con el tramite respectivo.
8	Mediante Oficio N. 20252038597 de 3 de junio de 2025, la supervisión CAR da respuesta al radicado N° 20251060681, verificación inicial del personal mínimo asignado al proyecto.(Hojas de vida personal minimo - contrato de interventoria N. CAR-CM-2621 de 2025).

VI. Continuación RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	
9	Mediante Oficio N.20252045564 de 9 de junio de 2025, la supervisión solicito a la interventoría la documentación del contrato de interventoría CAR-CM-2621, que el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST de cumplimiento obligatorio, sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad) así como la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal. Mediante Memorando 20253064464 de fecha 15 de julio de 2025, la supervision remitio a la carpeta contractual que reposa en secretaria general el documento debidamente aprobado por la interventoria en el marco del plan SG- SST.
10	Mediante Oficio N° 20252048474 de 18 de junio de 2025, la supervisión CAR solicito a la interventoría Contrato CAR-CM-2621 de 2025 , allegar de acuerdo a las obligaciones contractuales los documentos a entregar del componente técnico (ajuste diseños, presupuestos, cantidades de obra, especificaciones técnicas, cronograma, informes mensuales). Mediante Memorando N. 20253064472 de fecha 15 de julio de 2025, la supervision remitio a la carpeta contractual que reposa en secretaria general la aprobacion de reajuste de diseños del contrato de obra CAR-LP-1807-2025.
11	La supervisión CAR realizo visita e informe técnico de seguimiento a la ejecución de las actividades del contrato de interventoria N. CAR-CM-2621 de 2025, el día 24 de junio de 2025.
12	Mediante oficio N° 20252049094 de 20 de junio de 2025, la supervisión CAR solicito a la interventoría la documentación del contrato CAR-CM-2621 de interventoría del sistema de gestión ambienta.l (Plan de cumplimiento ambiental, matriz de riesgos e impactos ambientales y sociales)
13	Mediante Oficio N° 20252045570 de 9 de junio de 2025, la supervisión CAR solicito a la Alcaldía de Soacha programar una reunión con el fin de realizar la socialización del Proyecto de Construcción y Mantenimiento de Infraestructura y Elementos Complementarios del Parque Lineal del Río Bogotá, a la fecha del presente informe no se ha realizado dicha reunión, debido a que se está coordinando la fecha junto con la Alcaldía del municipio de Soacha.
14	Mediante el Oficio CAR N° 20252051761 de fecha 3 de julio de 2025, la supervision CAR solicito afiliacion a la ARL del contrato de interventoria CAR-CM-2621-2025 y Contrato CAR-LP- 1807 de 2025.
15	Mediante el Oficio CAR N° 20252054407 de fecha 14 de julio de 2025, la supervision CAR solicita respuesta al radicado 20251074665 de fecha 7 de julio de 2025, solicitud de aprobación de reajuste de diseños – Contrato de Obra No.1807-2025 a la interventoria.
16	Mediante Memorando FIAB N. 20253064459 de 15 de julio de 2025, la supervision CAR remite los documentos del Contrato de obra N° CAR-LP-1807 de 2025 a la Secretaria general para consolidacion del expediente contractual.
17	Mediante Memorando FIAB N.20253064472 de 15 de julio de 2025, la supervisión CAR remite a la Secretaria general la aprobación de reajuste de diseños – Contrato de Obra N° CAR-LP-1807-2025 por parte del contratista de interventoría, CAR-CM-2621 de 2025.
18	Mediante Oficio N. 20252056722 de 21 de julio de 2025, la supervisión CAR informa al contratista de la interventoria Contrato interventoría N° 2621 de 2025, que mediante memorando con radicado CAR N° 20253064472, se remitió a Secretaria General de esta Corporación, el reajuste de los diseños para el contrato de obra N° 1807 de 2025, con el fin de que reposen en el archivo contractual.
19	Mediante Oficio N. 20252065004 de 28 de julio de 2025, la supervision solicita a la interventoria del Contrato CAR-CM-2621 de 2025, los Informes técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, contables y ambientales del Contrato interventoría N° 2621 de 2025.
20	La supervision CAR realizo visitas e informe de segumiento a la ejecucion de las actividades del contrato de interventoria CAR-CM-2621 de 2025, los dias 8 y 16 de julio de 2025.
21	Mediante oficio N. 20251080267 de 21 de julio de 2025 el Consorcio Solinc presenta a la supervision solicitud de modificacion a la clausula Decima primera de la minuta contractual, en el sentido de ajustar el plazo de ejecucion del contrato de interventoria N. CAR-CM-2621-2025.
22	Mediante oficio N. 20253071932 de fecha 6 de agosto de 2025, la interventoria contrato CAR-CM-2621-2025, solicita a la supervision FIAB realizar la reubicacion de una valla informativa que se encuentra instalada en el area de desarrollo de las obras objeto del contrato de obra 1807 de 2025 y puede afectar la visibilidad de una de las garitas que estan en proceso de construccion.
23	Mediante Oficio CAR 20252080386 de fecha 27 de agosto de 2025, la supervision da respuesta a la interventoria definiendo las condiciones con las cuales se debe realizar la reubicacion de la valla informativa.
22	Mediante Oficio CAR 20252074626 de fecha 11 de agosto de 2025, la supervisión informa a la interventoria que se encuentra adelantando los tramites requeridos al interior de la entidad para materializar la modificación N. 1 solicitada mediante radicado en CAR No. 20251080267 de fecha 21 de julio de 2025, dada la pertinencia de la misma.
22	Mediante Memorando FIAB No. 20253078728 de 27 de agosto de 2025, la supervision CAR remite a Secretaria General los documentos correspondientes para la solicitud de modificacion No.1 a la clausula Decima primera de la minuta contractual, en el sentido de ajustar el plazo de ejecucion del contrato de interventoria N. CAR-CM-2621-2025, de acuerdo al acta de inicio firmada el dia 30 de mayo de 2025.
23	Con referencia de modificacion CO1.CTRMOD.20081706, de fecha 29 de agosto de 2025, la Secretaria General publica en la plaforma SECOP II, la modificacion N. 1 aprobada dentro del proceso de ejecucion del contrato de interventoria CAR-LP-2621-2025. Con el fin de ajustar el plazo de ejecucion contractual.
24	Mediante oficio N. 20251087997 de fecha 8 de agosto de 2025, el representante legal del Contrato de obra CAR-LP-1807-2025, radica modificatorio N. 1 solicitando aclarar y modificar por inconsistencias las unidades de medida de ocho (08) ítems que se encuentran desglosados en la Oferta Económica del mencionado contrato, la modificación ctambien incluye cambiar la fecha de terminación de acuerdo al acta de inicio y solicitar que esta fecha de terminación se actualice en la plataforma SECOP II.

VI. Continuación RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	
25	Mediante Memorando FIAB N.2025 de agosto 27 de 2025, la supervision remite a Secretaria General la solicitud de modificatorio N.1 al contrato de obra CAR-LP-1807-2025, con el fin de que sean incorporados en la carpeta contractual que hace parte del archivo general.
26	Con referencia de modificacion CO1.CTRMOD.20086209, de fecha 28 de agosto de 2025, la secretaria general se publica en la plataforma SECOP II, la modificacion N. 1 aprobada dentro del proceso de ejecucion del contrato de obra CAR-LP-1807-2025.Con el fin de modificar por inconsistencias las unidades de medida de ocho (08) ítems que se encuentran desglosados en la Oferta Económica del mencionado contrato, la modificación tambien incluye cambiar la fecha de terminación de acuerdo al acta de inicio.
27	Mediante oficio N.20251089382 de fecha 12 de agosto de 2025, la interventoria remite a la supervision el Informe mensual N° 1 del Contrato de Interventoría No.CAR-CM-2621-2025, correspondiente al periodo del 30 de mayo al 30 de junio de 2025, con el fin de que se realice la respectiva revision.
28	Mediante Memorando FIAB N. 20253074159 de fecha 12 de agosto de 2025, la supervision remite a la secretaria general el Informe N° 1 del Contrato de interventoría N° 2621 de 2025, con sus respectivos soportes de los componentes, técnico, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST) y ambiental, para el periodo comprendido entre el 30 de mayo de 2025 y el 30 de junio de 2025 con el fin de que sean incorporados en la carpeta contractual que hace parte del archivo general.
29	Mediante ofico N.20251090024 de fecha 13 de agosto de 2025 la interventoria radica el Informe mensual N° 2 del Contrato Interventoría No.CAR-CM-2621-2025, correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio de 2025, con el fin de que se realice la respectiva revision.
30	Mediante Memorando FIAB N.20253078644 de fecha 27 de agosto de 2025 la supervision remite informe N. 2 del Contrato de interventoría N° 2621 de 2025, con sus respectivos soportes de los componentes, técnico, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST) y ambiental, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2025 con el fin de que sean incorporados en la carpeta contractual que hace parte del archivo general.
31	Mediante Memorando FIAB N. 20253074401 de fecha 13 de agosto de 2025, la supervision remite informe N° 2 del Contrato de obra N° 1807 de 2025, con el fin de que sean incorporados en la carpeta contractual que hace parte del archivo general.
32	Mediante Oficio N. 20251089729 de fecha 12 de agosto la interventoria radica debidamente aprobada la cuenta de cobro No. 1 presentada por el contratista de obra Consorcio Guadua Colombia 2024 relacionada con el contrato de obra No. CAR-LP-1807 DE 2025, para que sea aprobada y tramitada por la supervision FIAB.
33	Mediante Memorando FIAB N. 20253074818 del 13 de agosto de 2025, la supervision del contrato de obra CAR-LP-1807-2025 envío a la Direccion Administrativa y financiera DAF la cuenta de cobro para el periodo comprendido del 30/may./2025 al 31/jul./2025 a nombre de CONSORCIO GUADUA COLOMBIA 2024, para que se realice el pago correspondiente.
34	Mediante Oficio N. 20251102120 de fecha 10 de septiembre de 2025, El Consorcio Solinc ingenieria dentro de la ejecucion del Contrato de interventoria CAR-CM-2126-2025, radico el Informe mensual de interventoría N° 3 correspóndiente al mes de agosto de 2025 del Contrato de Interventoría No. CAR-CM-2621-2025.
35	Mediante Memorando N.20253090977 de fecha 1 de octubre de 2025, la supervision el Informe N° 3 del Contrato de interventoría N° 2621 de 2025, con sus respectivos soportes de los componentes, técnico, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST) y ambiental, para el periodo comprendido del 01 al 31 de agosto de 2025 con el fin de que sean incorporados en la carpeta contractual que hace parte del archivo general.
36	Mediante oficio con radicado CAR N° 20252080265 de fecha 27 de agosto de 2025, se informa al representante legal CONSORCIO SOLINC del contrato de interventoría N° 2621 de 2025, que la cuenta de cobro N° 1del contrato de obra Contrato de obra N° 1807 de 2025 fue devuelta por la Dirección Administrativa y Financiera – DAF- CAR, mediante el memorando N°20253074818 de fecha 13 de agosto del 2025, en razón a que dicha Dirección solicitó ajustes y subsanaciones a los documentos soporte.
37	La supervisión del contrato de interventoría N° 2621-2025, realizó visita técnica al predio correspondiente al Área Multifuncional Ogamora, localizado en el Municipio de Soacha Cundinamarca, en donde actualmente se desarrollan las obras del contrato de obra N° 1807-2025, lo anterior, con el fin de realizar seguimiento y verificación del cumplimento de las obligaciones contractuales. En virtud de lo anterior, se elaboró el respectivo informe técnico de visita en el siguiente enlace: https://cargov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/dleonm_car_gov_co/EuvIkKUnn0JNiH-Dnv2phCoB5R9bfp0WYCYt0ECSILxl5g?e=3QXepL

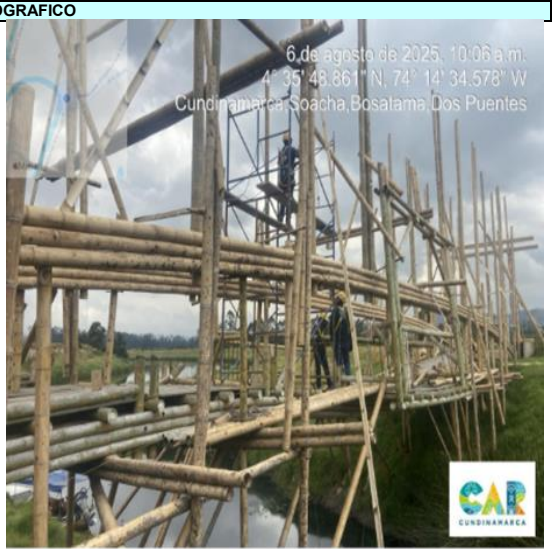
REGISTRO FOTOGRAFICO





REGISTRO FOTOGRAFICO





VII. SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS RELACIONADOS A LA VIGENCIA DE POLIZAS Y GARANTÍAS

GARANTIA	VIGENCIA		FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato.	**9/05/2025**	**2/05/2026**	**12/05/2025**	**$ 130.270.704,20**
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	**9/05/2025**	**31/12/2028**	**12/05/2025**	**$ 65.135.352,10**
Calidad del servicio	**31/12/2025**	**31/12/2030**	**12/05/2025**	**$ 130.270.704,20**
Responsabilidad civil extracontractual.	**9/05/2025**	**31/12/2025**	**12/05/2025**	**$ 284.700.000,00**

VIII. CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

La supervisión pudo verificar que el contratista CONSORCIO SOLINC INTERVENTORIA cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría CAR-CM-2621 de 2025.

A la fecha del presente informe, el contrato de interventoría No. CAR-CM-2621 de 2025 presenta un avance del plazo de ejecución contractual (avance del tiempo) correspondiente al 37,9% de acuerdo informe mensual de interventoría N° 3 que cual fue radicado a esta Entidad bajo el oficio CAR N°. 20251102120.

De acuerdo al informe N° 3 anteriormente mencionando, se verifico se están ejecutando las actividades objeto del contrato, con el personal mínimo requerido por la Corporación y ofrecido en la propuesta, revisión de documentos contractuales, técnicos, seguridad social parafiscales, datos de registro topográfico, revisión de especificaciones técnicas, cronograma, presupuesto, seguimiento ambiental, revisión PACA, Verificar y reportar que las actividades constructivas y de mantenimiento ejecutadas durante el periodo cumplan con las especificaciones técnicas, diseños aprobados, normas vigentes y estándares de calidad definidos por la CAR.

• Realizar seguimiento al avance físico y financiero de la obra, controlando el cumplimiento del cronograma y la programación aprobada, identificando riesgos, problemáticas y planteando las medidas correctivas necesarias para garantizar la ejecución en los tiempos previstos.

• Revisar y validar la gestión documental y contractual del contratista de obra, incluyendo informes, actas, solicitudes de pago, modificaciones contractuales y demás actos administrativos, verificando su conformidad con los lineamientos de la CAR.

• Llevar el control financiero del contrato de obra mediante el análisis del avance ejecutado, las cantidades de obra y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y presupuestales, elaborando reportes claros y oportunos para la supervisión.x

• Elaborar y presentar a la supervisión de la CAR, dentro de los plazos establecidos, informes mensuales, actas de comité, conceptos técnicos, reportes de seguimiento y demás documentos que permitan un control efectivo de la ejecución contractual.

EJECUCION AVANCE CONTRACTUAL	% AVANCE
En atención al tiempo de ejecución del Contrato de interventoría N. 2621 de 2025 se presenta un avance del tiempo contratado acumulado	37,90%

IX. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

1	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca o maneje por causa o con ocasión de la ejecución del contrato, estipuladas en el formato TIC-MN-04 MANUAL DE POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN adoptado mediante resolución 3293 del 15 de octubre de 2019. Podrá consultar en el siguiente link https://www.car.gov.co/vercontenido/2303 Si aplica).	El contratista mantuvo estricta reserva y confidencialidad sobre la informacion del contrato y su ejecucion.
2	Cumplir con todos los requisitos exigidos dentro del sistema HSEQ de la Corporación (Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente, Calidad).	La interventoría en el marco del contrato CAR-CM-2621 de 2025, realizo el respectivo seguimiento al SG-SST del contrato CAR-LP-1807 de 2025, presentando en el informe No.3 correspondiente al mes de Agosto de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120 el debido cumplimiento; de igual forma el SG-SST de propio contrato.
3	Ejecutar las actividades objeto del proceso contractual, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y valores unitarios establecidos en los Pliegos de Condiciones, así como en la propuesta y aceptados por la CAR. (Cuando Aplique).	Para el periodo reportado se solicito por parte de la interventoria a la supervision Modificatorio N. 1 al contrato de 0bra 1807, el cual fue solicitado mediante oficio N. 20251087997 de fecha 8 de agosto de 2025.
4	Ejecutar las actividades objeto del contrato, con el personal mínimo requerido por la Corporación y ofrecido en la propuesta. Cualquier cambio de personal deberá ser previamente sometido a aprobación de la Corporación. Solamente se aceptarán dichas modificaciones por personal de iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia a las ofrecidas en la propuesta. (Cuando Aplique).	Durante este periodo se verificaron los documentos según la Minuta Contractual del contrato de Obra CAR-LP-1807 de 2025 y el contrato de Interventoría CAR-CM-2621 de 2025. No se presentaron modificaciones de personal.
5	Prestar el servicio, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada, acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta el supervisor designado por la Corporación.	La interventoria ha prestado el servicio de conformidad con los requerimientos que le efectuo la corporacion de acuerdo a lo establecido en el contrato de interventoria CAR-CM-2621 de 2025.
6	Poner a disposición de la Corporación el personal y equipo para el desarrollo de las actividades, que garantice la óptima calidad del servicio.	En el informe No.3 de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120 presentado por al interventoria, se evidencia en el anexo 14, los soporte del vehiculo requerido para el contrato de obra CAR-LP-1807 de 2025 y el vehiculo de interventoria en el Anexo 21.
7	Garantizar el suministro permanente de los materiales, herramientas y equipos necesarios para cumplir la programación propuesta, de tal manera que el proceso no sufra atrasos por este motivo	La interventoria del contrato de obra CAR-LP-1807 verifico en campo,las actividades que fueron contrastadas con los planos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, a fin de constatar su correspondencia con el alcance pactado y su conformidad con los estándares de calidad, seguridad y normatividad aplicable. La interventoria en el Informe No.3 de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120 presento los respectivo equipos requeridos para el contrato de obra CAR-LP-1807 en cuanto al vehiculo y su documentacion; de igual forma se presentaron la certificacion de los equipos de calibracion de Topografia. La interventoria del contrato de obra CAR-LP-1807 verifico en campo,las actividades que fueron contrastadas con los planos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, a fin de constatar su correspondencia con el alcance pactado y su conformidad con los estándares de calidad, seguridad y normatividad aplicable.
8	Realizar las actividades propias objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la Corporación y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Supervisión designado por la Corporación	Se realizaron las actividades de conformidad con lo estipulado en el contrato de interventoria CAR-CM-2621 de 2025, las cuales se reflejan en el informe mensual de agosto.Informe tecnico periodo 01 a 31 de agosto de 2025.de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120
9	Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena)	Se valida que el Contratista para el periodo reportado dispuso los recursos humanos y técnicos, garantizando el desarrollo del trabajo dentro del estricto parámetro de calidad y cumplimiento en tiempo y costos. La interventoria presento para el informe No.3,de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120 los respectivos soportes avalados de parafiscales en el marco del contrato CAR-LP-1807 de 2025 en el anexo 10. La evidencia se encuentra en los anexos del Informe N.3 de Interventoría para el mes de Agosto.de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120 Anexos SG-SST

10	Garantizar la dotación permanente de elementos de protección para todo el personal que lo requiera según la Ley. (Cuando Aplique).		La interventoria presento en el informe No.3, el cumplimiento del SG-SST del contrato de obra CAR-LP-1807 de 2025, en relacion a la entrega e inspeccción de los EPP (Anexo 16 y 23 informe interventoria. Memornado 20251102120 del 10 de septiembre de 2025; los respectivos documentos soportes entregados por la interventoria se encuentran en los anexos..
11	Permitir el acceso al área objeto del contrato del personal vinculado a la Supervisión, así como de funcionarios de la CAR o de entidades de carácter municipal, departamental o nacional que tengan vínculos con el proyecto.		Se realizó visita a los frentes de obra correspondientes por parte del grupo de apoyo a la supervisón y se elaboraron los respectivos informes de visita. Informe y actas de visitas de obra por parte de los profesionales de apoyo a la supervision.
12	Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión, con el fin de garantizar la acción oportuna ante imprevistos y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución del contrato		Se realizaron los comites de obra entre interventoría, supervisión y contratista. Verificar actas de comités, dentro del informe de interventoria periodo 1 al 31 de agosto de 2025.de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120
13	Informar inmediatamente las situaciones que requieran la atención de la Supervisión o de la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente.		Mediante Memorando N. 20252080386 de fecha 27 de agosto de 2025 la supervision del contrato CAR-CM-2621-2025, da respuesta a solicitud de reubicacion de valla informativa ubicada en el area de desarrollo de los trabajos del contrato de obra 1807 de 2025.
14	Cuidar de no interferir las zonas, que no estén incluidas dentro de las áreas objeto del Contrato.		De acuerdo al informe N° 3 del contrato de interventoría N° 2621-2025 el cual fue radicado a esta Entidad mediante ofidio CAR N° 20251102120, establece que el contrato de obra N° 1807 de 2025 y el contrato de interventoría CAR-CM-2621-2025, se están ejecutando en el área Multifuncional Ogamora localizada en el Municipio de Soacha Cundinamarca, la cual esta dentro del lugar de ejecución de los contratos anteriormente mencionados.
15	Proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en desarrollo del contrato y coordinar con la Supervisión la aplicación cuando sea del caso		No se han presentado problemas en el desarrollo del contrato.
16	Al finalizar el contrato, los contratistas deberán anexar al acta de liquidación, los PAZ Y SALVO por concepto de salarios del personal con visto bueno de la Supervisión.		N/A para el periodo de este informe
17	Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato		El personal propuesto por el contratista de obra ha cumplido las expectativas. Ver Informe de interventoria del periodo del 01 al 31 de agosto de 2025.de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			
1	Verificar que el contratista de obra mantenga durante la ejecución del contrato el personal mínimo requerido por la Corporación, conforme a la dedicación establecida en los documentos del proceso.		La interventoría verificó que el contratista de obra mantuviera durante el periodo evaluado el personal mínimo exigido por la Corporación, conforme a la dedicación establecida en los documentos contractuales y perfiles aprobados. Registros de control de personal, hojas de vida y actas de verificación incluidas en el informe mensual No. 3 de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120.
2	Exigir al contratista de obra los informes, documentos y demás necesarios para asegurar la correcta ejecución del contrato y validar y aprobar la información allí registrada.		Mediante memorando con radicado CAR N° 20253074164, se remite el informe de obra N° 1 a la secretaria general para su respectivo archivo. Mediante memorando con radicado CAR N° 20253074401, se remite el informe de obra N° 2 a la secretaria general para su respectivo archivo. Mediante memorando con radicado CAR N° 20253091161, se remite el informe de obra N° 3 a la secretaria general para su respectivo archivo
3	Realizar seguimiento al programa de trabajo y al cumplimiento de los plazos establecidos en el mismo.		La interventoría realizó seguimiento al programa de trabajo, comparando el avance real con el programado y evaluando el cumplimiento de los plazos establecidos, identificando desviaciones y generando alertas tempranas para su corrección. Cronograma de obra actualizado, gráfico de avance programado vs. ejecutado y actas de seguimiento incluidas en el informe mensual No. 3 de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120

4	Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral y de seguridad social vigente y verificar que se apliquen las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de cumplimiento obligatorio.	Se realiza el seguimiento de lo dispuesto en el Sistema de Gestión de SST aprobado por la supervisión, en las visitas técnicas realizadas y el informe mensual entregado por la interventoría y el contratista de obra, con sus respectivos anexos.
5	Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones que atañen al Sistema de Gestión Ambiental.	Durante el periodo reportado, la interventoria realizó el seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental, que en sus efectos técnicos lleva como nombre Plan de Acción y Cumplimiento Ambiental (PACA) con memorando de radicado del plan 20253065171 a Sec. General, en donde ejercutó el seguimiento a las actividades de obra concernientes al componente ambiental, aplicando las fichas ambientales del PACA que corresponden al periodo de Agosto de 2025. Plan de Acción y Cumplimiento Ambiental (PACA) e informe mensual de interventoria No. 3, correspondiente al mes de agosto de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120
6	Solicitar a la Corporación a través del Fondo para las Inversiones Ambientales en la cuenca del Río Bogotá (FIAB) su intervención, cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud así lo ameriten.	Durante el periodo evaluado no se presentaron circunstancias que requirieran solicitar la intervención de la Corporación a través del FIAB.
7	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y solicitudes de tipo administrativo que realice el contratista de obra, informando de manera oportuna a la Corporación las determinaciones adoptadas que sean de su competencia.	Durante el periodo evaluado no se presentaron sugerencias, reclamaciones y solicitudes de tipo administrativo por parte del contratista de obra que requirieran ser informadas a la corporacion.
8	Verificar que el contratista cumpla con la constitución de garantías contractuales establecidas y exigir con la debida anticipación su renovación, ampliación o modificación. En caso que la Corporación autorice prorrogas y/o suspensiones, la Interventoría exigirá la ampliación de las garantías y la responsabilidad de la interventoría en la ejecución del proyecto, continuará hasta que la obra haya sido liquidada y entregada sin que esto altere el valor del contrato de Interventoría.	Durante el periodo evaluado no se generaron nuevas garantías ni fue necesaria la renovación, ampliación o modificación de las existentes, por lo que no se requirió gestión adicional por parte de la interventoría.
9	Emitir concepto sobre las modificaciones que resulten durante la ejecución del contrato y someterlas a consideración de la Corporación con la respectiva justificación técnica y el análisis de beneficio, en caso de requerirse cambios o modificaciones en las condiciones iniciales del proyecto, solicitudes de prórroga y reprogramaciones.	A la fecha del presente informe se ha realizado el modificatorio N° 1 con fecha del 28 de agosto de 2025, al contrato de obra N° 1807de 2025 y al contrato de interventoría N° 2621 de 2025, en donde se modificaron las unidades de medida de ocho (08) ítems que se encuentran desglosados en la Oferta Económica del mencionado contrato, la modificación también incluye cambiar la fecha de terminación de acuerdo al acta de inicio. De acuerdo con lo anterior, la Secretaria General publica en la plataforma SECOP II, la modificación N° 1 aprobada dentro del proceso de ejecución del contrato de obra CAR-LP-1807-2025.
10	Verificar y controlar la vinculación del personal propuesto por el contratista y solicitar los cambios a que haya lugar	En el Informe No.3 se presenta un cuadro de personal minimo requerido del contrato de obra CAR-LP-1807de 2025 y de igual forma el contrato CAR-CM-26217 de 2025. Informe No.3 y Anexos de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120
11	Suscribir las actas de iniciación, suspensión, reinicio, recibo final, liquidación, actas de comité, actas con la comunidad, y las demás que se requieran durante el desarrollo del objeto contractual. La pertinencia de la suscripción del Acta de Suspensión, deberá enmarcarse en hechos de fuerza mayor, caso fortuito o interés público	La interventoria suscribio el acta de inicio el dia 30 de mayo de 2025. Acta de inicio firmada el dia 30 de mayo de 2025.
12	Colaborar con la Corporación en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.	La interventoría ha estado muy atenta a los procesos desarrollados en el lugar de la obra, a la fecha no se han presentado reclamaciones por perjuicios causados a terceros con la ejecución de la obra. Bitácora de obra que reposa en obra y hace parte del informe del periodo del 1 al 31 de agosto de 2025. de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120

13	Informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista de Obra que puedan causar perjuicio a la Corporación debido a la ejecución del contrato y colaborar en la solución de los mismos.	La interventoria ha estado muy atenta a los procesos desarrollados en el lugar de la obra, a la fecha no se han presentado reclamaciones por perjuicios causados a terceros con la ejecucion de la obra. Bitacora de obra que reposa en obra y hace parte del informe del periodo del 01 al 31 de agosto de 2025.de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120
14	Presentar solicitud debidamente motivada y sustentada técnica, contable y legalmente, con recomendación a la Corporación respecto a la procedencia de suscribir adiciones, prorrogas, modificatorios, suspensiones, reiniciación, incumplimientos y demás a que haya lugar.	La interventoria no ha presentado adiciones, prorrogas, modificatorios, suspensiones, reiniciacion, incumplimientos, al contrato de obra CAR-LP-1807 de 2025, ni al contrato de interventoria CAR-CM-2621 de 2025.
15	Solicitar copia de las planillas de pago de salarios con identificación y cargo de los trabajadores.	En el Informe No.3 se presentaron las afiliaciones del personal minimo requerido del contrato de obra CAR-LP-1807 de 2025 y de igual forma el contrato CAR-CM- 2621 de 2025. Informe No.3 y Anexos de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120
16	Realizar acompañamiento durante la socialización del proyecto con sus respectivas evidencias a los principales actores identificados.	Para el presente mes objeto del informe, se realizó un recorrido con la interventoría a la zona donde se instalaron el pendón informativo y el afiche para el buzón de sugerencia, con el fin de constatar de que estuviesen visible y cumpliendo el objetivo de los mismo, el cual es informar a los transeúntes las obras realizadas a treves de la información general del contrato Las actividades descritas anteriormente se pueden verificar en el informe número 3.de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120
17	Colaborar con la Corporación en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.	A la fecha del presente informe, NO se han generado reclamaciones ni perjuicios causados a terceros por la ejecución, tanto del contrato de obra N° 1807de 2025 y el contrato de interventoría N° 2621 de 2025.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
18	Colaborar con la Corporación en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del respectivo contrato.	El Informe se envía el 31 de agosto 2025, en el cual se evidencian las actividades realizadas por el componente social durante el periodo del 1 al 31 de agosto de 2025 y se pueden verificar cada uno de los soportes que justifican las actividades ejecutadas de cada uno los programas del plan de gestión social y su debido cumplimiento Las actividades descritas anteriormente se pueden verificar en el informe número 3.de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120
19	Informar por escrito, oportunamente cualquier circunstancia que pueda acarrear incumplimiento contractual, para que se adopten las acciones que correspondan.	La interventoria ha informado por escrito todas las acciones ejecutadas dentro del desarrollo del contrato de obra CAR-LP-1807 de 2025, a la fecha no se han manifestado circunstancias que acarreen incumplimiento contractual. Informe de interventoria periodo 01 al 31 de agosto de 2025.de fecha 16 de septiembre de 2025 con oficio de radicacion N. 20251102120
20	Proyectar y suscribir el recibo a satisfacción.	NA
21	Las demás necesarias y pertinentes.	La interventoría ha ejecutado las acciones necesarias de acuerdo a la obligaciones contractuales.

X. FECHA ENTREGA INFORME CORREGIDO

FECHA ____ (DIA) ____ (MES) ____ (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe

a los OCHO (08) días del mes de OCTUBRE de 2025.

Manuel Andrés Gonzalez Malagon
Supervisor CAR -FIAB

Giovanny Benjamin Castellanos Ramirez
Apoyo a la Supervisión

Janneth Cristina Sanchez Carreño - contratista Fial

Simon Adolfo Buitrago Moya - Contratista Fiab

Lina Maria Sanchez Mattos - Contratista Fiab

Juan Felipe Quevedo Jimenez - Contratista Fiab

Fabian Ernesto Martinez Morales - Contratista Fiab

Original: Carpeta del Contrato. .
!ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Interventor.
3ra. Copia: Contratista